



INFORME SOBRE EL SISTEMA DE RESERVAS ON-LINE DE LA ZONA DE ACAMPADA, EN LA ISLA DE LA GRACIOSA (PARQUE NATURAL DEL ARCHIPIÉLAGO CHINIJO)



AÑO 2016

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE RESERVAS ON-LINE DE LA ZONA DE ACAMPADA, EN LA ISLA DE LA GRACIOSA (PARQUE NATURAL DEL ARCHIPIÉLAGO CHINIJO)

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ANTECEDENTES	4
3	OBJETIVO DEL INFORME	5
4	ACTIVIDAD DE LA CENTRAL DE RESERVAS	5
4.1	VISITAS A LA PÁGINA.....	5
4.2	EL CENTRO ISLA DE LA GRACIOSA.....	5
5	VISITANTES REGISTRADOS EN LA ISLA DE LA GRACIOSA	5
5.1	Introducción	5
5.2	Entrada de visitantes a La Graciosa.....	6
6	FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS “ON-LINE”	10
6.1	Introducción	10
6.2	Incidencias	10
6.3	Solicitudes de la Zona de Acampada de “El Salado”	10
6.1	Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”	15
6.2	Procedencia de los usuarios.....	17
7	USO DE LA ZONA DE ACAMPADA	19
8	ENCUESTAS	21
8.1	Introducción	21
8.2	Resultados	21
8.2.1	Valoración de la Central de Reservas.....	21
8.2.2	Valoración de la satisfacción de los usuarios.....	22
8.2.3	Valoración de la satisfacción de aspectos referidos a instalaciones y servicios	23
8.2.4	Valoración de motivación y conocimiento	24
8.2.5	Valoración de motivación y conocimiento	25
8.2.6	Opiniones, sugerencias y comentarios	26
9	INCIDENCIAS	27
9.1	Incidencias	27
9.2	Quejas y sugerencias	27

CENTRO ISLA DE LA GRACIOSA

PRESENTACIÓN

La unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa tiene encomendada la administración y conservación de las fincas patrimoniales del Estado adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias. Dichas fincas son "Isla de La Graciosa" (Lanzarote), y "Cumbres del Realejo Bajo" e "Iserse y Graneritos" (Tenerife).

La isla de La Graciosa, con excepción de los cascos urbanos de las poblaciones de "Caleta del Sebo" y "Pedro Barba", son fincas patrimoniales del Estado, adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; formalizándose el Acta de entrega y recepción el 20 de enero de 2003. Una vez adscrita la finca, ésta se integró en el dominio público con destino a Parque Natural, correspondiendo al O. A. Parques Nacionales las competencias de administración y conservación del inmueble.

Desde entonces el OAPN viene desarrollando labores administrativas y de tutela – inherentes a la titularidad patrimonial que se derivan de la adscripción de 2003- constituyendo una unidad administrativa con la dotación de personal y medios, y contribuyendo a la gestión

del territorio. Este territorio forma parte de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote (MaB) siendo una de sus dos zonas núcleo. Así mismo es Lugar de Interés Comunitario LIC ES7010045 (Decisión de la Comisión de 28/12/2001, que aprueba la lista de la región biogeográfica macaronésica) y Zona de Especial Conservación dentro del ámbito terrestre del Parque Natural del Archipiélago Chinijo en el que se encuentra enclavado. Todo el área comprendida por este Parque Natural ha sido declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de acuerdo con la Directiva 79/409/CE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres.

Este Parque Natural dispone como instrumento de gestión y planificación de Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado mediante Resolución de 11 de septiembre de 2006 de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (BOC núm. 185, de 21/09/2006), y posteriormente modificado por Resolución de 26 de marzo de 2009 (BOC núm. 69, de 13/04/2009).

Nombre	CENTRO "ISLA DE LA GRACIOSA"
Superficie	2.525 Has, 21 áreas y 80 centiáreas
Término Municipal	Teguise
Provincia	Las Palmas
C. Autónoma	Canarias
Adscripción	Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002
Acta de Adscripción	20 de enero de 2003
Inscripción	Tomo 457, Libro 99, Folio 19, Finca 9.168.0
Ref. Inventario	1990 724 35 999 0228
Figura de Protección	Parque Natural
Nombre	Parque Natural del Archipiélago Chinijo
Fecha declaración	19 de diciembre de 1994
Instrumentos legales	Plan Rector de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo, de 10 de julio de 2006
	Reserva Marina
	Reserva de la Biosfera (MaB)
Redes nacionales e internacionales	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000040
	Red Natura 2000
	Zona Especial para la Conservación (ZEC)
	Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

1 INTRODUCCIÓN

La Isla de La Graciosa, con excepción de los núcleos urbanos de la Caleta del Sebo y Pedro Barba, es una finca patrimonial del Estado, adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002, de conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio del Estado y en el artículo 48.3 de la LOFAGE, materializándose su adscripción mediante Acta de entrega y recepción con fecha de 20 de enero de 2003.

La Isla de La Graciosa es la mayor de las islas que componen el Parque Natural del Archipiélago Chinijo, siendo el primer espacio natural protegido de carácter marítimo-terrestre declarado por el Gobierno de Canarias. Tiene una extensión de 27 km², existiendo tan sólo dos núcleos habitados en la Isla: Caleta del Sebo y Pedro Barba, que carecen de ayuntamiento propio. Su población actual es de 630 habitantes aproximadamente, que en épocas estivales suele aumentar en número con la elevada afluencia de visitantes. La economía de la isla está basada en la pesca y el turismo, que atrae numerosos visitantes durante todo el año, gracias a su clima templado y a sus playas de arena fina o volcánica.

La Isla de La Graciosa forma parte íntegramente del Parque Natural del Archipiélago Chinijo declarado por el Decreto 89/1986, de 9 de mayo, de Declaración del Parque Natural de los Islotes del Norte de Lanzarote y de los Riscos de Famara, y posteriormente fue reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural.

Al igual que el resto del Archipiélago Chinijo, La Graciosa fue declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y es por definición un Área de Sensibilidad Ecológica (ASE) a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico. Es así mismo, un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), a efectos de lo previsto en el artículo 1 de la Directiva 92/43/CEE que ha sido comunicado a la Comisión respecto de la región biogeográfica de la macaronésica, con arreglo a lo establecido en el artículo 4 de dicha Directiva; habiendo sido comunicado a la Comisión el 11 de octubre de 2000; así como la Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo contempla en la Zona de Uso General (Artículo 17, apartado IV.2) una zona de

acampada, en la Playa de “El Salado” (Isla de la Graciosa), localizada en la finca patrimonial del Estado, adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales, con una superficie de 2,1 ha.

2 ANTECEDENTES

El Servicio Insular de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, autorizó al, Organismo Autónomo Parques Nacionales, con fecha de 25 de marzo de 2011, para el desarrollo del procedimiento para tramitar los permisos de acampada en la Playa del Salado -en la Isla de La Graciosa- a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta primera autorización se formulaba en la cooperación interadministrativa, de dos administraciones con competencias concurrentes en un mismo territorio. Por un lado el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote como gestor del espacio natural protegido del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, y por otro, el Organismo Autónomo Parques Nacionales como titular en adscripción de los terrenos patrimoniales del Estado donde se ubica la referida Zona de Acampada.

Dicha autorización fue objeto de renovación, a instancia del “Centro Isla de La Graciosa”, con fecha de 26 de marzo de 2014, teniendo una duración de 1 año; expirando, pues la anterior autorización el día 25 de marzo de 2013.

Con fecha de 19 de febrero de 2016 (Rgto. Salida Núm. 251/2016) la Dirección del Centro “Isla de La Graciosa” solicitó por escrito la renovación de la autorización para la tramitación conjunta de los permisos de acampada, a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El 21 de marzo de 2016, la Consejería de Política Territorial, Medio Ambiente y Aula de la Naturaleza del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote resolvió otorgar la autorización a la propuesta formulada por el Centro “Isla de La Graciosa” para el desarrollo del procedimiento de tramitación de permisos de acampada a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Dicha autorización conlleva como nueva condición presentar una Memoria con carácter semestral del funcionamiento del sistema de Reservas On-Line y las posibles incidencias en el desarrollo de la actividad.

3 OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento al condicionante establecido en la autorización del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo, que establece la obligación de presentar un informe anual del funcionamiento de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

4 ACTIVIDAD DE LA CENTRAL DE RESERVAS

En este año se va a completar la información de esta Memoria Anual con los datos correspondientes al tráfico de internet de la Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales. Dichos datos han sido generados por la aplicación PIWIK que realiza un análisis del sitio web de la Central de Reservas, rastreando en tiempo real las páginas vistas y las visitas a una determinada página web. Esta herramienta, implementada en la web de la Central de Reservas, permite obtener información de la ubicación geográfica de las visitas, las capacidades técnicas de los visitantes (explorador, SO, y equipos utilizados para el acceso, etc.) y las interacciones de los visitantes en el sitio, así como el tiempo medio de visita.

4.1 VISITAS A LA PÁGINA

Durante 2016 la web de la Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales recibió un total de 4451.176 visitas; llevando a cabo los usuarios un total de 4.192.568 acciones. El número de páginas vistas dentro del sitio "www.reservasparquesnacionales.es" fue de 4.135.061. Las acciones incluyen cada vez que se ve una página, se descarga un archivo o se hace clic a un enlace externo. El número medio de acciones por visitas fue de 9.4, es decir, el número de acciones llevadas a cabo por sus visitantes.

La hora que más tráfico registra la web es a las 10:00 horas con un total de 34.485 visitas, y la hora de menor tráfico es la 24:00 horas; y el tiempo medio de visita se sitúa entre 5-6 minutos.

Los días de la semana que mayor número de visitas registra la web son los lunes, que alcanzaron un total de 79.938 visitas; y los de menor visitas registran son los sábados con 55.332.

Resulta útil conocer el tipo de dispositivos utilizados para acceder a la central de reservas, siendo los equipos de escritorio los que mayor peso tienen con un total de 263.609 usuarios, frente a los que utilizan el los dispositivos móviles (smarthphones, tabletas, etc.) 114.325. Para el resto de usuarios no es posible determinar el tipo de dispositivo utilizado.

El país desde donde se accede a la Central de Reservas con más visitas es España con un total de 228.406 visitas, seguido de Alemania con 70.168, y EE.UU. con 40.555.

El continente que genera más visitas a la web es Europa con 445.985 visitantes, seguido de América del Norte con 41.146, Asia con 2.807, el resto de visitantes se distribuye entre América del Sur, América Central, Oceanía y África.

4.2 EL CENTRO ISLA DE LA GRACIOSA

La actividad y el peso del Centro Isla de la Graciosa en la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales se ha consolidado como muy alto.

El Centro Isla de La Graciosa, con la actividad de Acampada en la Playa de El Salado, es el cuarto de la Red de Parques Nacionales, en lo que a número de plazas disponibles se refiere, con un total de 73.200, al igual que el Parque Nacional del Teide, y después de La Caldera de Taburiente con 195.760 y Monfragüe con 85.162.

También, el Centro Isla de La Graciosa es -en número de plazas reservadas o usuarios- el cuarto a nivel nacional con un total de 15.108, frente a las 195.760 del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, 67.072 del P. N. del Teide, y 17.180 del P. N. de Las Tablas de Daimiel.

En cuanto al número total de reservas realizadas por Parque Nacional o Centro, el Centro Isla de La Graciosa es el tercero a nivel nacional, detrás del P. N. del Teide y del P. N. de la Caldera de Taburiente.

En cuanto a actividades más demandadas la Acampada en la Playa de El Saldo, de La Graciosa, es la tercera a nivel nacional, tanto en número de usuarios como en número de reservas realizadas.

5 VISITANTES REGISTRADOS EN LA ISLA DE LA GRACIOSA

5.1 Introducción

Para interpretar los resultados obtenidos en la Central de Reservas "On-Line" del Organismo Autónomo Parques Nacionales es preciso conocer el contexto del número de visitantes que recibe La Graciosa. Sólo de esta forma es posible comprender las fluctuaciones que puedan registrarse en el uso de la Central de Reservas.

Los visitantes de la isla de La Graciosa sólo pueden acceder por vía marítima. Ésta a su vez puede

ser de varios tipos, bien a través de cualquiera de las líneas navieras que operan de forma regular entre Órzola (Lanzarote) y Caleta del Sebo (La Graciosa), o bien mediante excursiones charters o como navegantes utilizando sus propias embarcaciones. Las líneas marítimas de transporte regular de viajeros suelen utilizarla los propios residentes en La Graciosa como los visitantes ocasionales o turistas, así como mediante excursiones organizadas por agencias de viajes, guías de turismo, etc.

Las datos de visitantes de la isla de La Graciosa se obtienen de Puertos de Canarias que facilita los datos estadísticos de embarque y desembarque en Caleta del Sebo. Estos datos estadísticos constituyen la única fuente oficial de visitantes a La Graciosa. Es pues, a partir de estos datos, se elaboran las tablas y gráficas que van a exponerse a continuación.

5.2 Entrada de visitantes a La Graciosa

Durante del año 2016, se ha registrado una entrada total de pasajeros de 204.929 frente a los 198.707 pasajeros de entrada registrados en 2015, según los datos estadísticos facilitados por "Puertos Canarias", dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Ordenación Territorial, del Gobierno de Canarias. Esta cifra supone un incremento de visitantes respecto a los valores registrados en el mismo periodo de 2015, con un incremento absoluto de 6.222, lo que representa un incremento del 3.13%, respecto a 2015.

Este incremento es inferior al registrado en 2015, respecto a 2014, en el que la variación fue de 25.398 lo que representó un incremento del 14.65%, respecto a 2014.

En 2016 se produce –por primera vez- una reducción del número de visitantes que utilizan las excursiones y cruceros turísticos, con una pérdida de visitantes de 1.378 en 2016, y un total de cruceristas y excursionistas de 37.986 en 2016, frente a los 39.364 registrados en 2015.

El incremento lo experimentan los pasajeros transportados por las líneas regulares con desembarco en La Graciosa; con una variación absoluta de 7.600 pasajeros en relación a 2015, representando una variación relativa del 4.77%. Este incremento es menor a la variación registrada en el periodo 2014-2015, en el que el incremento fue de 9.844 visitantes con un incremento relativo del 6.59%.

El mes del año 2016 que más visitantes registra La Graciosa fue agosto con 33.388 visitantes, visitantes, seguido del mes de julio con 25.795. Durante los meses de julio a septiembre se registraron

81.411 visitantes a La Graciosa, lo que supone que durante tan sólo 3 meses se concentraran el 39.73% del total de visitantes a La Graciosa en 2016. El resto del año (octubre-junio) hubo un total de 123.518 visitantes, con un valor relativo del 60.27%. Estos valores son ligeramente inferiores a los registrados en 2015, cuando en los estos tres meses estivales (julio-septiembre) se alcanzó un total 83126 personas que entraron a La Graciosa, y superior en el resto del año hasta los 115.581 el resto del año; es decir, concentrándose en tres meses el 58.17% de todos los visitantes del año 2015. Esto supone que se registra un desplazamiento de visitantes del periodo estival al resto de los meses del año en 2016.

La media mensual de visitantes totales se sitúa en 17.077, de los cuales 13.912 corresponden a las navieras, y 3.166 a otras líneas no regulares. Estos valores son superiores en el caso de las líneas navieras regulares en 2015, cuando se registraron un total de 16.559, mientras que se produce un descenso en el número de visitantes por excursiones y cruceros turísticos en 2016.

2016	Navieras	Otros ¹	Total
En	9.490	1.910	11.400
Fb	8.577	1.542	10.119
Mz	14.018	2.037	16.055
Ab	9.901	2.792	12.693
My	11.331	2.758	14.089
Jn	13.707	3.960	17.667
Jl	21.120	4.675	25.795
Ag	27.197	6.191	33.388
Sp	17.079	5.149	22.228
Oc	14.449	3.002	17.451
Nv	10.605	2.308	12.913
Dc	9.469	1.662	11.131
Total	166.943	37.986	204.929
Max	27.197	6.191	33.388
Min	8.577	1.542	10.119
Med	13.912	3.166	17.077

Tabla 1.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2016, según línea de transporte. Elaboración propia. Fuente Puertos de Canarias.

El mes que registra el mínimo número de visitantes anuales en 2016 es febrero con 10.119 visitantes, y este valor mínimo también es para los dos tipos de visitantes tanto para líneas regulares como para excursiones o cruceros turísticos; con valores de 8.577 y 1.542 para el mes de febrero, respectivamente.

¹ Excursiones y Cruceros turísticos

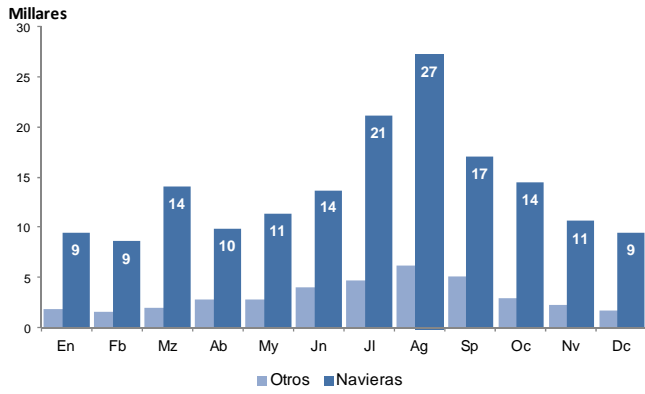


Ilustración 1.- Entrada de pasajeros en 2016, según tipo de conexión marítima

El peso que tienen los pasajeros que utilizan las líneas regulares de transporte marítimo para trasladarse a La Graciosa es dominante en todos los meses del año 2016, frente a los que utilizan las excursiones y otro tipo de transportes marítimos.

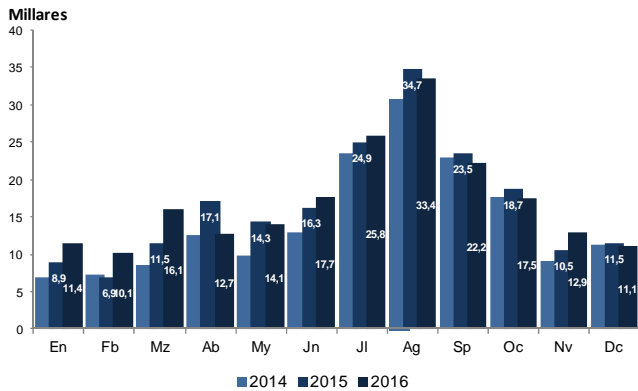


Ilustración 2.- Comparativa de entradas totales 2014-2015, según meses

Durante 2016 ha habido varios meses que ha registrado un descenso de visitantes totales respecto a 2015, concentrándose en los meses de agosto, septiembre y octubre, siendo agosto el que registró el mayor descenso respecto a 2015.

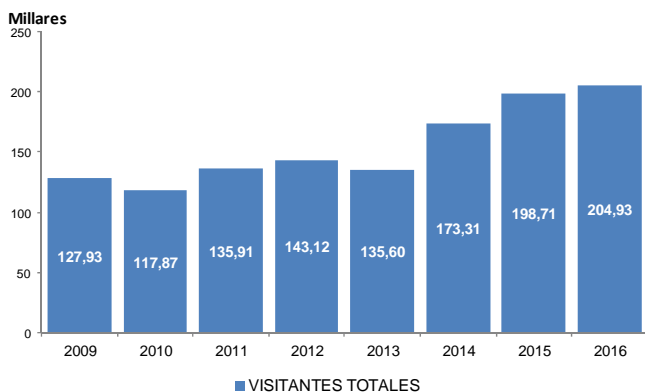


Ilustración 3.- Evolución de visitantes 2009-2016

La evolución de entrada de visitantes a La Graciosa es claramente ascendente, si bien, se ha observado que en el periodo 2014-2016 la tendencia es de estancamiento. Esto puede indicar el techo máximo de visitantes que la isla puede atraer.

En el mes abril fue el que registró la mayor variación negativa, debido a que el periodo vacacional de Semana Santa en 2015 fue en el mes de marzo, con un descenso de 4.449 visitantes; si bien en el mes de marzo se produjo un incremento de 4.570, lo que compensa las variaciones negativas del "efecto Semana Santa".

El mes que registra el descenso más significativo -en valores absolutos- corresponde a los visitantes que acceden por transporte marítimo regular con un descenso de -3.714 pasajeros en abril.

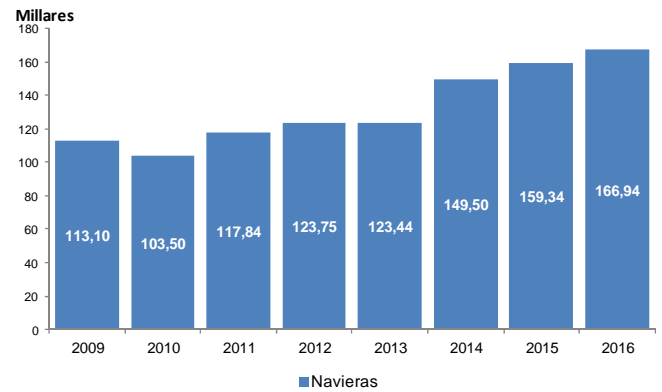


Ilustración 4.- Evolución de entrada de visitantes en líneas marítimas regulares

Mientras que los visitantes que acceden a través de excursiones y cruceros, experimentan un descenso menor de tan sólo -978 personas respecto a 2015 para el mes de julio.

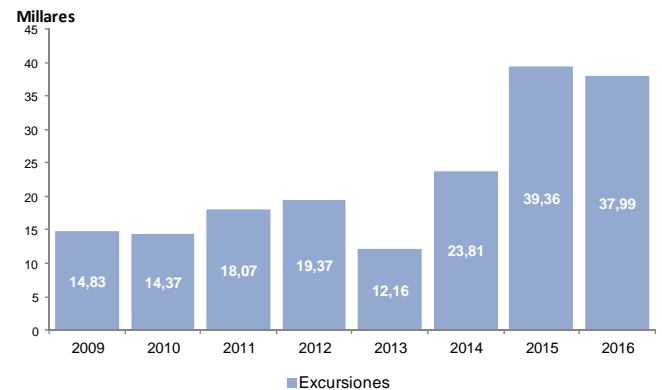


Ilustración 5.- Evolución de entrada de visitantes en excursiones y cruceros turísticos

El 81.46% de los pasajeros que llegaron a La Graciosa en 2016, lo hacen a través de las líneas navieras que tienen un servicio regular, mientras que

tan sólo el 18.54 % utilizan otras formas de transporte –también por vía marítima- como puede ser las excursiones turísticas que recalán en La Graciosa y los cruceros turísticos. Estos porcentajes varían respecto a 2015, cuando los pasajeros de línea regular suponían el 80.2% y solo el 19.8% a excursiones, siendo ésta última forma de acceso la que ha sufrido un leve descenso.

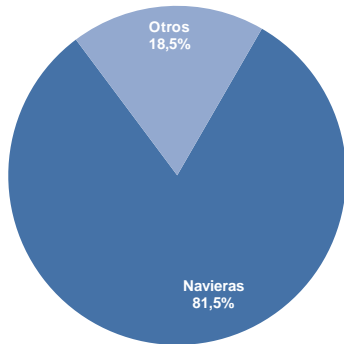


Ilustración 6.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2016

Este es el tercer año consecutivo, desde 2013 que se registra un incremento en el número de visitantes a La Graciosa, si consideramos los valores totales del periodo 2013-2016; si bien este incremento no es tan espectacular como el registrado en el periodo 2014-2015, en el que hubo un incremento de 25.398. Hasta ahora solo en 2014 se registró un incremento superior de pasajeros totales con 37.707 visitantes más.

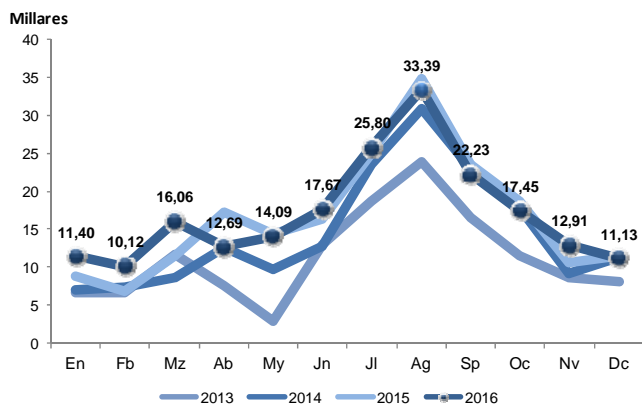


Ilustración 7.- Evolución de las entradas totales 2013-2016, según meses

De los datos históricos disponibles en el periodo 2009-2016, se mantiene la recuperación de la tendencia alcista rota por primera vez en 2013, probablemente fruto de la crisis económica coyuntural. En 2016 no se supera el record de entrada mensual de visitantes registrado en agosto de 2015 con 34.724 visitantes. Pero sí se alcanza el segundo valor máximo de entrada mensual de visitantes, también en el mes

de agosto con 33.388 visitantes mensuales. Otro aspecto significativo es que el mes que menos afluencia de visitantes registra es febrero de 2016 con 10.119, siendo este valor muy superior al mínimo registrado en 2016 con 6.892 visitantes. La media mensual con 17.077 es el valor más alto registrado en el periodo 2009-2016.

Mes	2015		2016	
	Navieras	Navieras	Navieras	Otros
En	7.396	7.396	9.490	1.910
Fb	5.263	5.263	8.577	1.542
Mz	9.704	9.704	14.018	2.037
Ab	13.615	13.615	9.901	2.792
My	11.083	11.083	11.331	2.758
Jn	12.613	12.613	13.707	3.960
Jl	19.253	19.253	21.120	4.675
Ag	27.792	27.792	27.197	6.191
Sp	18.786	18.786	17.079	5.149
Oc	15.200	15.200	14.449	3.002
Nv	8.564	8.564	10.605	2.308
Dc	10.074	10.074	9.469	1.662
Total	159.343	159.343	166.943	37.986

Tabla 2.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2015-2016

Mes	2011	2012	2013	2014	2015	2016
En	6.768	6.207	6.659	6.921	8.878	11.400
Fb	6.051	6.400	6.614	7.287	6.892	10.119
Mz	6.682	8.967	11.598	8.556	11.485	16.055
Ab	11.615	10.698	7.618	12.582	17.142	12.693
My	8.299	9.454	2.924	9.782	14.295	14.089
Jn	11.875	13.165	12.959	12.827	16.257	17.667
Jl	18.547	21.034	18.619	23.447	24.906	25.795
Ag	22.178	25.340	23.920	30.824	34.724	33.388
Sp	16.140	14.718	16.551	22.896	23.496	22.228
Oc	11.911	13.037	11.430	17.678	18.673	17.451
Nv	7.150	6.357	8.623	9.179	10.502	12.913
Dc	8.689	7.745	8.087	11.330	11.457	11.131
Total	135.905	143.122	135.602	173.309	198.707	204.929
Max	22.178	25.340	23.920	30.824	34.724	33.388
Min	6.051	6.207	2.924	6.921	6.892	10.119
Med	11.325	11.927	11.300	14.442	16.559	17.077

Tabla 3.- Evolución de la entrada de pasajeros a La Graciosa en el periodo 2011-2016.

En el periodo 2011-2016 se ha registrado alguna variación mensual negativa. Las variaciones negativas más significantes suelen corresponder con en el efecto de la Semana Santa, ya que este periodo vacacional varía de fecha de un año a otro, y suele registrar una entrada muy importante de visitantes, y

por consiguiente tiene un efecto negativo en las comparativas mensuales entre unos años y otros. En 2016 hubo varios meses en los que se registraron variaciones negativas respecto al año anterior, hecho que no sucedía desde 2013.

Mes	2011-10	2012-11	2013-12	2014-13	2015-14	2016-15
En	115	-561	452	262	1.957	2.522
Fb	313	349	214	673	-395	3.227
Mz	-3.210	2.285	2.631	-3.042	2.929	4.570
Ab	5.762	-917	-3.080	4.964	4.560	-4.449
My	2.950	1.155	-6.530	6.858	4.513	-206
Jn	2.219	1.290	-206	-132	3.430	1.410
Jl	2.307	2.487	-2.415	4.828	1.459	889
Ag	2.534	3.162	-1.420	6.904	3.900	-1.336
Sp	1.432	-1.422	1.833	6.345	600	-1.268
Oc	1.408	1.126	-1.607	6.248	995	-1.222
Nv	1.193	-793	2.266	556	1.323	2.411
Dc	1.015	-944	342	3.243	127	-326
Total	18.038	7.217	-7.520	37.707	25.398	6.222
Max	5.762	3.162	2.631	6.904	4.560	4.570
Mín	-3.210	-1.422	-6.530	-3.042	-395	-4.449
Med	1.503	601	-627	3.142	2.117	2.522

Tabla 4.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos 2010-2016).

El periodo 2015-2016 registra una variación media mensual respecto al año 2.522, siendo superior a la registrada en el periodo anterior con 2.177 visitantes mensuales más. También las variaciones totales anuales se consolida registrándose, como ya se ha dicho anteriormente la segunda variación más elevada anual de visitantes en el periodo 2009-2016. El mes que más incremento registró, dentro del citado periodo fue marzo con una variación, respecto a 2015 de 4.570 visitantes más. Dicha variación es consecuencia del “efecto Semana Santa”, y el valor es muy similar a este efecto producido en el mes de abril de 2015 con un valor muy similar de 4.560 visitantes.

Las variaciones mensuales de visitantes llegados a La Graciosa, respecto al año anterior, son positivas como valor total, apareciendo destacado el mes de marzo con 4.570 visitantes más que en 2015 y seguido del mes de febrero con 3.227. Por el contrario el mes que registra descensos significativos es el mes de abril debido al efecto “Semana Santa”, mientras que el mes de mayo tan solo registra un descenso absoluto de -206 personas.

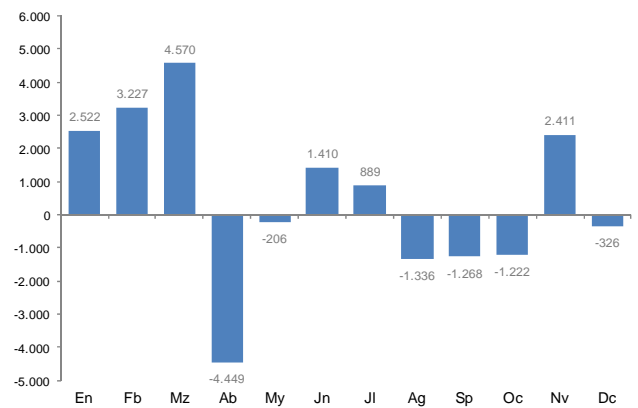


Ilustración 8.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos.

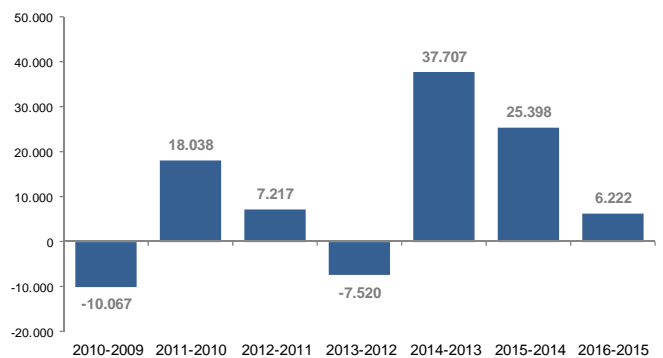


Ilustración 9.- Variaciones interanuales de valores totales de entradas de pasajeros

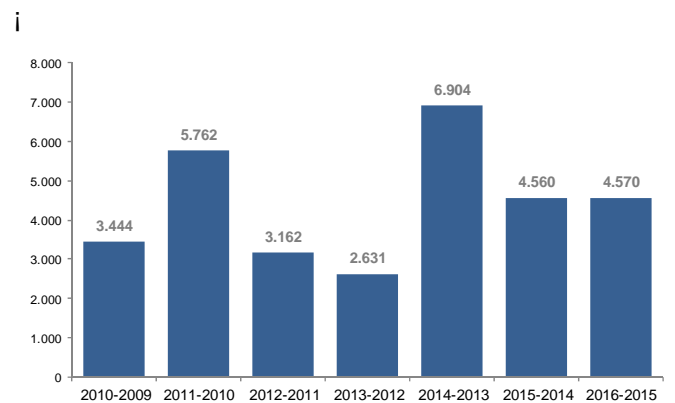


Ilustración 10.- Variaciones interanuales de valores máximos de entradas de pasajeros

6 FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS "ON-LINE"

6.1 Introducción

En este apartado del Informe se van a exponer los resultados de la Central de Reservas "On-Line" durante 2016, así como las incidencias registradas durante dicho periodo. Los resultados comprenderán, entre otros, los datos estadísticos relativos a los permisos tramitados a través de la Central de Reservas On-Line, y del uso de la Zona de Acampada en la Playa de El Salado. Es necesario subrayar, que al tratarse de datos estadísticos, éstos se refieran al periodo anual completo, aunque no coincida con el periodo de vigencia de la autorización administrativa otorgada por el Cabildo Insular de Lanzarote para la gestión de autorizaciones conjunta.

Los datos relativos al movimiento de pasajeros en el Muelle de Caleta del Sebo han sido facilitados por el Servicio de Puertos del Gobierno de Canarias.

6.2 Incidencias

Durante 2016 no se han producido incidencias técnicas en el funcionamiento de la Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

6.3 Solicitudes de la Zona de Acampada de "El Salado".

Durante el año 2016, al que se refiere la presente Memoria, el número total de autorizaciones tramitadas ha sido de **2.066**. Esta cifra es superior al número de autorizaciones tramitadas en 2015 cuando se registraron **1.801**, representando un incremento de **265** permisos respecto a 2015, y con un incremento relativo del 14.71% %, frente al 2.1% de incremento registrado en el periodo de 2014-2015.

Se aprecia claramente la tendencia creciente en el número de permisos tramitados en el intervalo 2011-2016, con un incremento continuado en la serie de años desde la implantación de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicho incremento es máximo en el año 2014, cuando la diferencia entre los permisos tramitados alcanza los 308. En 2016 se produce el segundo mayor incremento de permisos de la serie. El volumen total incrementado en el periodo de estudio (2011-2016) el incremento se sitúa en 953 permisos.

Mes	PERMISOS							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Dif	%
En	7	81	65	81	77	100	23	29,87
Fb	7	85	59	70	81	98	17	20,99
Mz	21	97	134	62	139	163	24	17,27
Ab	129	131	82	165	157	101	-56	-35,67
My	32	52	67	84	131	119	-12	-9,16
Jn	67	84	96	132	124	136	12	9,68
Jl	177	189	246	248	254	297	43	16,93
Ag	257	254	287	342	315	329	14	4,44
Sp	222	117	204	234	234	290	56	23,93
Oc	119	130	86	164	132	186	54	40,91
Nv	54	42	44	81	78	104	26	33,33
Dc	21	26	86	101	79	143	64	81,01
Total	1.113	1.288	1.456	1.764	1.801	2.066	265	19,46
Dif		175	168	308	37	265	513	14,71

Tabla 5.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2016.

Mes	USUARIOS							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Dif	%
En	10	116	109	140	124	229	105	84,68
Fb	18	121	104	135	129	189	60	46,51
Mz	51	195	362	90	312	425	113	36,22
Ab	326	425	191	526	425	181	-244	-57,41
My	120	162	155	181	243	321	78	32,10
Jn	229	221	270	313	296	279	-17	-5,74
Jl	557	617	492	378	699	844	145	20,74
Ag	841	763	856	681	981	907	-74	-7,54
Sp	582	259	493	533	524	715	191	36,45
Oc	227	370	239	411	289	496	207	71,63
Nv	116	64	92	137	124	170	46	37,10
Dc	51	40	145	158	115	187	72	62,61
Total	3.128	3.353	3.508	3.683	4.261	4.943	682	29,78
Dif		225	155	175	578	229	105	84,68

Tabla 6.- Evolución de usuarios en el periodo 2011-2016

En el año 2016 el número total de personas que han disfrutado de las instalaciones fue de 4.943, frente a los 4.261 registrados en 2015, experimentado un incremento respecto al año anterior, situándose este incremento en el 16.01% respecto al año anterior, siendo superior al incremento porcentual habido en el

periodo 2014-2015 cuando éste se situó en el 15.69% respecto a 2015.

También la tendencia en el periodo 2011-2016 es claramente ascendente desde la puesta en marcha de la Central de Reservas On-Line de la Red de Parques Nacionales.

El comportamiento de la distribución anual del número de permisos tramitados se corresponde con la “Campana de Gauss” asimétrica, ligeramente desplazada hacia dicho periodo estival, situándose la moda de la serie en dichos meses, en el mes de agosto, y con una distorsión en el mes de abril coincidiendo con la Semana Santa.

La evolución del número de permisos o autorizaciones tramitados durante el periodo 2011-2016 es claramente ascendente, registrando el mayor número de permisos tramitados durante el periodo de estudio, el año 2016.

La distribución mensual a lo largo de los dos años del periodo es muy similar, con máximos en los meses de julio a septiembre, y picos significativos en los meses de marzo, coincidiendo con el periodo vacacional de Semana Santa; y también en diciembre, situación novedosa en 2016, ya que es el primer mes de diciembre que experimenta un pico de visitantes.

Es significativo el hecho de que en 2016 la Semana Santa se celebró en el mes marzo, cuando este periodo vacacional tuvo lugar en 2015, parte en marzo y parte en abril. En marzo de 2016 se registró un incremento o pico como consecuencia del “efecto Semana Santa” con un incremento del **124,19%** respecto al año anterior. De la misma forma en abril de 2015 se registra un descenso del **4.85%** debido al mismo efecto, ya que la Semana Santa en 2014 coincidió en el mes de abril. En total se ha registrado un incremento de 37 permisos en 2015, respecto a 2014, lo que representa un promedio del 10.79% en valores relativos.

La demanda de permisos en la Zona de Acampada se concentra claramente en el periodo estival de julio-agosto-septiembre, donde se concentra tan sólo en tres meses el 44,34% del número total de permisos tramitados en 2016, mientras que el 55,66% de los permisos se distribuyen en los 9 meses restantes. También los usuarios se concentran en los tres meses estivales con un 49.89% del total anual, si bien en este caso el porcentaje en tan sólo estos tres meses supera al resto de usuarios con un 50.11% en un total de 9 meses.

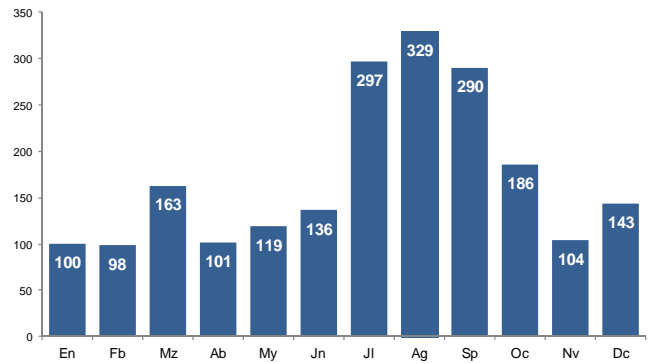


Tabla 7.- Distribución mensual del número de permisos tramitados en 2016

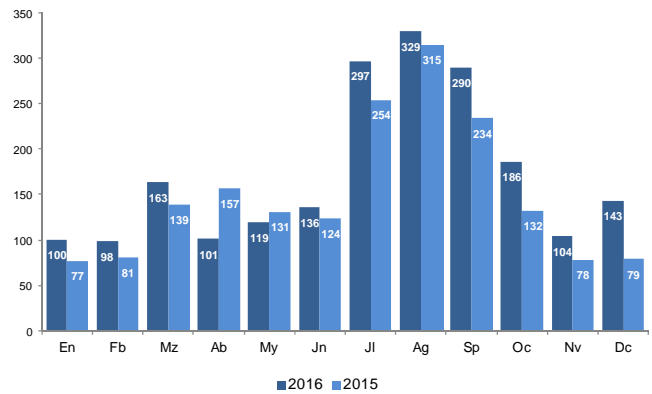


Ilustración 11.- Comparativa mensual, del nº de permisos (2015 -2016)

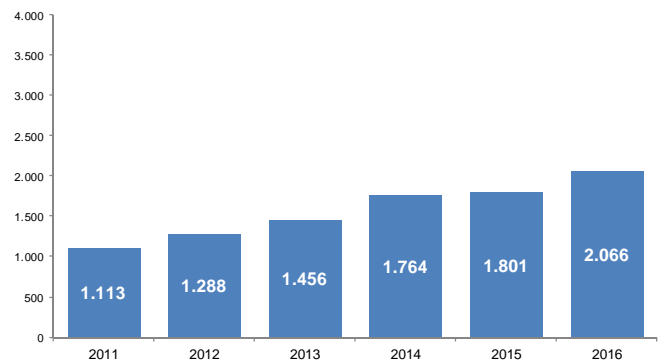


Tabla 8.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2016.

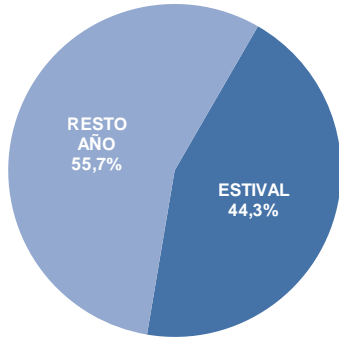


Ilustración 12.- Demanda de permisos tramitados en 2016 en periodo estival.

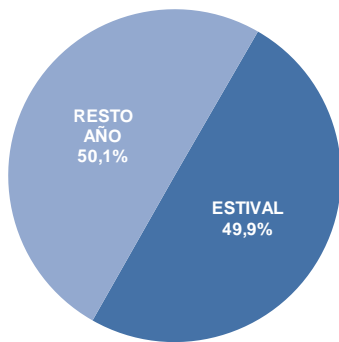


Ilustración 13.- Demanda de usuarios en 2016 en periodo estival.

Existe una alta correlación entre el número de permisos con el número de visitantes a La Graciosa. Esta correlación es perfecta ($r=1$) para la serie 2016, en el que el coeficiente de correlación es de 0,936946050229861.

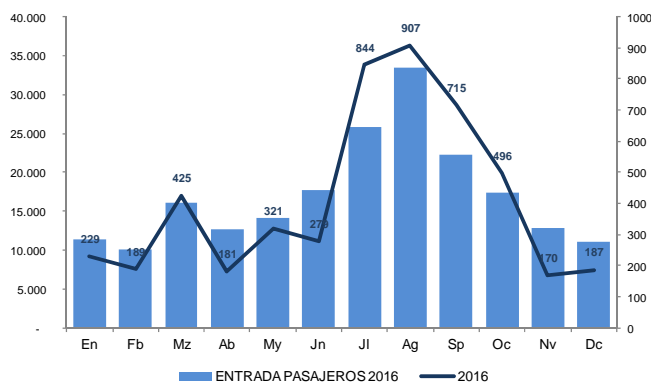


Ilustración 14.-Correlación entre el número de permisos mensuales y entrada de visitantes (2016)

Dicho coeficiente de correlación entre el número de usuarios anuales y el número de visitantes a La Graciosa es aún más perfecta alcanzado $r=0,947112751577887$ como se puede ver en el

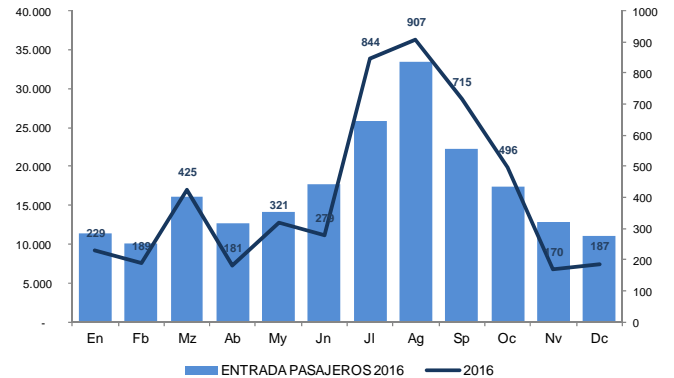


Tabla 9.- Correlación entre los permisos mensuales y entrada de visitantes (2016)

La evolución interanual en el número de permisos tramitados es muy similar, en todos los años, con picos en los meses de julio, agosto y septiembre, y menor en el resto del año. También se aprecia, el efecto “Semana Santa” en los meses de marzo y abril según cuando se tenga lugar dicho periodo vacacional.

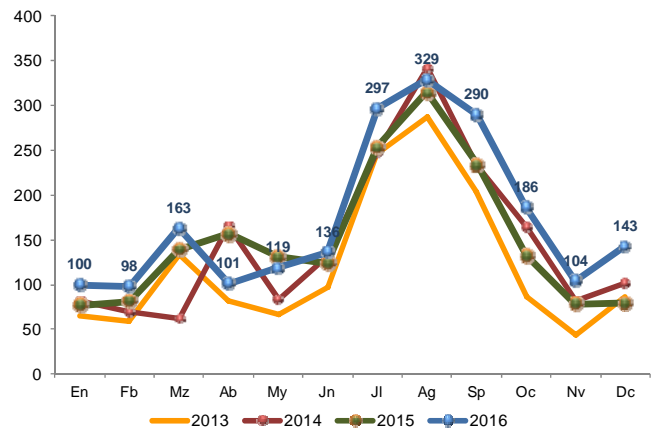


Ilustración 15.- Evolución comparativa anual del número de permisos tramitados.

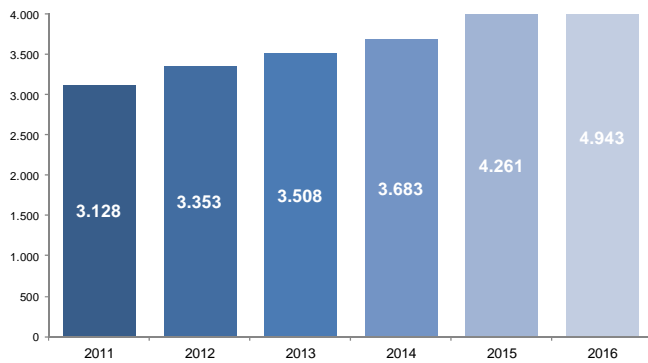


Ilustración 16.- Evolución del número de usuarios (2011-2016)

El número de usuarios totales de la zona de acampada presenta un comportamiento más acentuado que el expuesto anteriormente para los datos de autorizaciones tramitadas, con un incremento de 682 personas respecto a 2015, lo que representa un 29.78% en valores relativos. Dicho incremento es superior al que se produjo en el periodo anterior, donde la variación del número de usuarios fue de 578 en 2015 respecto a 2014, con un incremento relativo del 25.11%

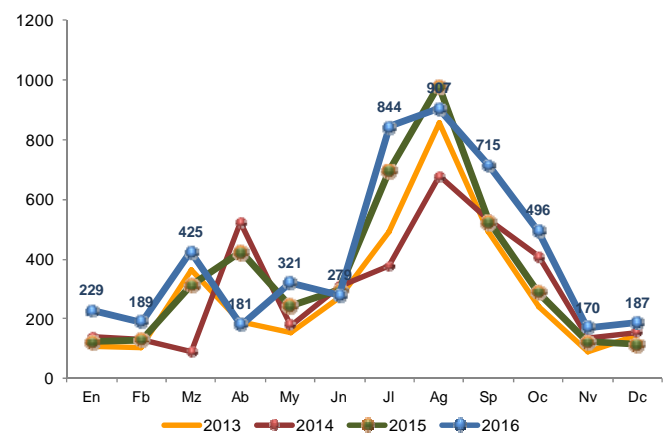


Ilustración 18.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2013-2015.

En relación con el número de permisos tramitados y el número de usuarios totales incluidos en el total de autorizaciones, resulta muy interesante observar cómo aumenta el número de usuarios por permiso en los meses claramente estivales o vacacionales, como es el caso de agosto, en el que se incrementa notablemente el número de usuarios por permiso. Esto significa que los grupos son más numerosos en dichos periodos.

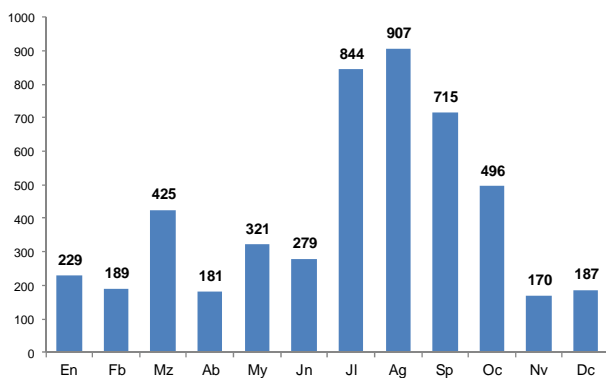


Ilustración 17.- Número de usuarios de la zona de acampada por meses en 2016.

La distribución mensual de usuarios se comporta de igual forma que lo hace en el caso de los permisos tramitados, con picos en los meses estivales, y en el periodo de Semana Santa.

En la comparativa del número de usuarios en el periodo 2013-2016, se observa un ligero descenso en el mes de agosto de 2016, siendo superior en el resto de los meses del año, salvo en los meses de marzo-abril por el "efecto" de la Semana Santa.

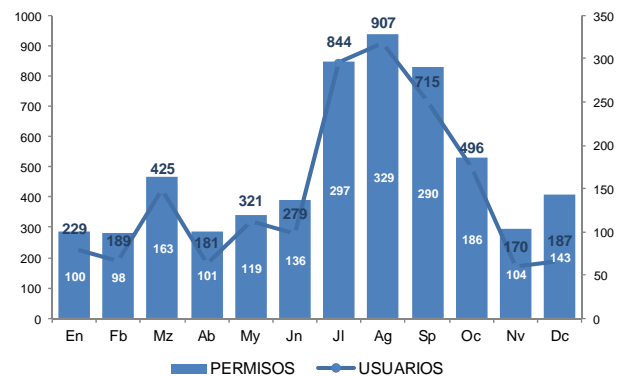


Ilustración 19.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2016.

El promedio anual de usuarios por cada permiso tramitado se sitúa en el 2,25, ligeramente superior al registrado en 2015 que era de 2,14 usuarios/permiso. El mes de julio es el que registra el promedio más elevado con 2,84 3.11, coincidiendo con el periodo más vacacional; mientras que el mes con el valor más bajo para este promedio es el mes de diciembre con la tasa más baja situándose en 1,31.

Los valores máximos del número de usuarios/permiso de la zona de acampada se registran en los periodos vacacionales, como es el caso de la Semana Santa de 2016 (marzo) así como en agosto de 2016 cuando se registra el pico estival de las vacaciones de verano, siendo este mes puramente

vacacional. En el resto de meses los valores medios registran valores muy similares.

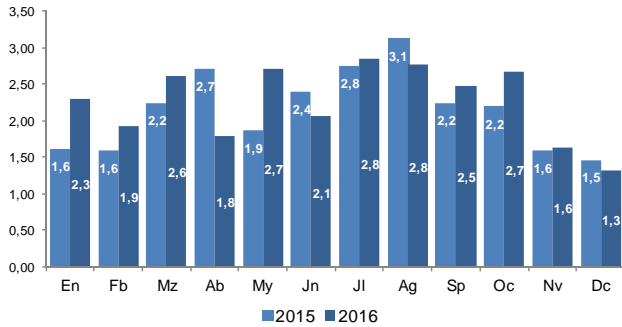


Ilustración 20.- Comparativa de los valores medios de usuarios/permisos (2015-2016).

Mes	PROMEDIO USUARIOS/PERMISOS						Dif.	%
	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
En	1,43	1,43	1,68	1,73	1,61	2,29	0,68	42,20
Fb	2,57	1,42	1,76	1,93	1,59	1,93	0,34	21,29
Mz	2,43	2,01	2,70	1,45	2,24	2,61	0,36	16,16
Ab	2,53	3,24	2,33	3,19	2,71	1,79	-0,91	-33,80
My	3,75	3,12	2,31	2,15	1,85	2,70	0,84	45,42
Jn	3,15	3,26	2,00	2,37	2,39	2,05	-0,34	-14,06
Jl	3,27	3,00	2,98	1,52	2,75	2,84	0,09	3,26
Ag	2,62	2,21	2,42	1,99	3,11	2,76	-0,36	-11,48
Sp	1,91	2,85	2,78	2,28	2,24	2,47	0,23	10,10
Oc	2,15	1,52	2,09	2,51	2,19	2,67	0,48	21,80
Nv	2,43	1,54	1,69	1,69	1,59	1,63	0,04	2,82
Dc	2,64	2,35	2,27	1,56	1,46	1,31	-0,15	-10,17
Total	2,57	2,33	2,25	2,03	2,14	2,25	0,11	7,80

Tabla 10.- Evolución anual de los valores medios de usuarios/permisos (2011-2016)

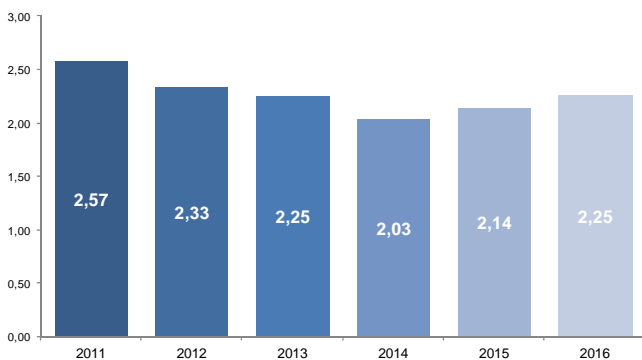


Ilustración 21.- Evolución del promedio Usuarios/Permisos en el periodo 2011-2016

Es muy significativo que los promedios mensuales sean generalmente superiores en 2016 a los registrados en 2015, constituyendo un punto de inflexión de la tendencia desde 2015. También es reseñable cómo se refleja el efectos Semana Santa en los meses de abril (para 2015) y en marzo (para 2016).

Todos los meses de 2016 han tenido una variación positiva respecto a 2015, salvo el mes de abril (efecto Semana Santa) y los meses de junio, agosto y diciembre.. El promedio anual de la variación en el número de usuarios/permiso es de 0,11, lo que representa un incremento del 7.80% respecto a 2015.

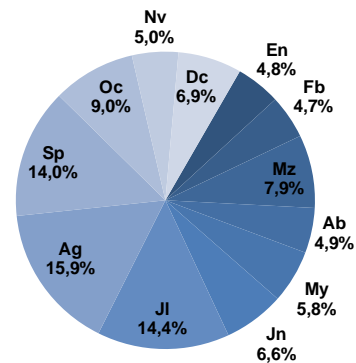


Ilustración 22.- Porcentaje de permisos tramitados en 2016, según meses.

En valores relativos el mes de agosto registra el 15,9% en 2016, ligeramente inferior al registrado en 2015 que fue del 17,5% de todos los permisos tramitados; seguidos de julio (14.4%) y septiembre (14.0%).

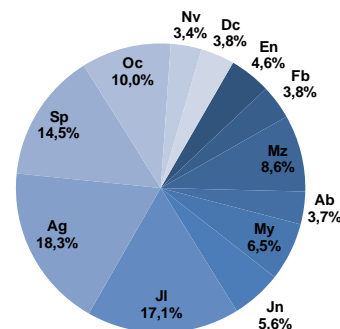


Ilustración 23.- Porcentaje de usuarios en 2015, según meses.

También los valores relativos, en lo que se refiere al número de usuarios de la zona de acampada refleja para el mes de agosto el mayor porcentaje, alcanzado el 18.3% en 2016, inferior al registrado en 2015 (23,0%) del total de personas autorizadas en 2015; seguidos también de los meses de julio (17.1%) y septiembre (14.5%).

6.1 Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”

La estancia viene determinada por la duración en número de días de la autorización solicitada, o lo que es lo mismo, por el número de noches que pernoctan los integrantes de un grupo amparados por una misma autorización administrativa.

Mes	2016				
	(A) Usuarios	(B) Permisos	(A/B) Promedio	C Estancia Media	(A x C) Ocupación
En	229	100	2,29	7,68	1.759
Fb	189	98	1,93	4,70	888
Mz	425	163	2,61	3,18	1.351
Ab	181	101	1,79	3,31	599
My	321	119	2,70	3,11	1.000
Jn	279	136	2,05	3,81	1.063
Jl	844	297	2,84	3,09	2.605
Ag	907	329	2,76	2,96	2.684
Sp	715	290	2,47	3,16	2.259
Oc	496	186	2,67	2,87	1.423
Nv	170	104	1,63	3,91	665
Dc	187	143	1,31	3,92	734
Total	4.943	2.066	2,25	3,81	17.030

Tabla 11.- Promedio de usuarios/autorización en 2016.

Los siguientes valores de estancia que se reflejan en la tabla que recoge los datos, según los diferentes meses del año, corresponden a la *estancia media* mensual registrada durante cada mes.

Mes	2016	
	Estancia Media	Ocupación
En	7,68	1.759
Fb	4,70	888
Mz	3,18	1.351
Ab	3,31	599
My	3,11	1.000
Jn	3,81	1.063
Jl	3,09	2.605
Ag	2,96	2.684
Sp	3,16	2.259
Oc	2,87	1.423
Nv	3,91	665
Dc	3,92	734
Total	3,81	17.030

Tabla 12.- Estancia media y ocupación en 2016, según meses.

Así, la estancia media, medida en número de noches de pernoctación por autorización o permiso tramitado en 2016 se sitúa en 3,81 siendo ligeramente inferior a la registrada en 2015, año que registró una estancia media de 4.13 días.

Los meses que registran una menor duración de la estancia son estancia agosto (2.96), julio (3.09), mayo (3.11) y septiembre (3.16). Los con la estancia más larga fueron los meses enero (7.65) y febrero (4,70). Ello coincide en el primero de los casos a los meses de mayor demanda, donde se produce una alta rotación de usuarios, mientras que en los meses de menor demanda la estancia se ve reducida; probablemente se debe a la disponibilidad de plazas libres.

Este es un patrón que se repite a lo largo del año, en el que durante los meses estivales, con mayor afluencia de visitantes, la estancia media se ve acortada, mientras que en los meses de menor demanda la estancia se ve prolongado. Es decir, la duración de la estancia es inversamente proporcional a la demanda.

Mes	ESTANCIA MEDIA							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Dif	%
En	3,00	6,00	5,51	5,65	5,31	7,68	2,37	44,59
Fb	8,64	6,00	4,64	4,70	5,57	4,70	-0,87	-15,64
Mz	6,00	5,00	3,89	4,74	4,77	3,18	-1,59	-33,35
Ab	4,56	4,00	4,32	3,55	3,62	3,31	-0,31	-8,57
My	2,13	4,00	3,83	3,61	3,60	3,11	-0,48	-13,38
Jn	2,91	4,00	3,81	3,98	3,49	3,81	0,32	9,14
Jl	2,63	3,00	3,90	4,37	3,46	3,09	-0,38	-10,90
Ag	2,68	3,00	3,70	3,57	3,38	2,96	-0,42	-12,47
Sp	2,97	4,00	3,48	3,37	3,14	3,16	0,02	0,74
Oc	2,92	4,00	3,95	7,37	3,71	2,87	-0,84	-22,72
Nv	4,14	6,00	4,36	4,90	4,51	3,91	-0,60	-13,36
Dc	4,00	5,00	4,86	7,14	4,99	3,92	-1,06	-21,33
Total	3,88	4,50	4,19	4,75	4,13	3,81	-0,32	-8,10

Tabla 13.- Estancia media comparada 2011-2016 (días/autorización)

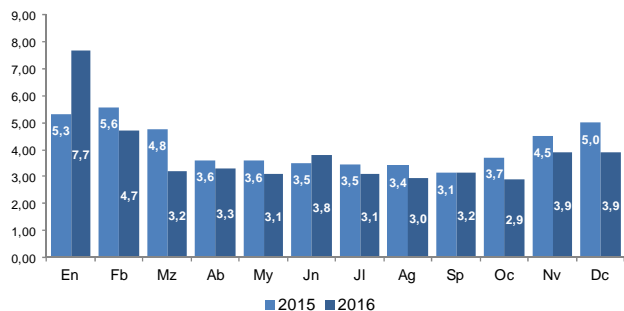


Ilustración 24.- Comparativa de la estancia media 2015-2016, según meses

La ocupación de las instalaciones representa el número de usuarios que utilizaron las instalaciones durante su estancia. Este valor se obtiene de la siguiente fórmula, y nos refleja la intensidad del uso de las instalaciones:

$$O = E \times P$$

Donde:

- O= Ocupación
- E= Estancia media
- P= Número de personas

El número de pernотaciones o noches de ocupación de la Zona de Acampada se ha incrementado en 2.018 plazas, alcanzando un nuevo máximo en la serie histórica de los datos registrados con un total de 18.344 en 2015 frente a una ocupación de 16.326 plazas registradas en 2014, lo que representa un incremento del 14.63% anual. Los meses en los que más se ha incrementado la ocupación o pernотaciones, respecto a las registradas en 2015 han sido marzo (246.67%) y julio (84.92%). En el caso de marzo dicha variación se debe al ya comentado efecto "Semana Santa".

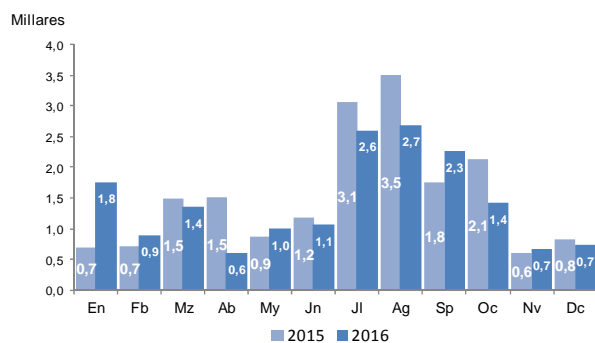


Ilustración 25.- Evolución de la ocupación 2014-2015

En el gráfico anterior se representa la evolución de la ocupación o pernотaciones en la zona de acampada, según meses, para 2016 comparando los valores registrados en 2015.

Mes	OCUPACIÓN						Dif	%
	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
En	30	696	601	791	701	1.759	1.058	151,04
Fb	156	726	483	635	719	888	169	23,52
Mz	306	975	1.408	427	1.479	1.351	-128	-8,64
Ab	1.487	1.700	825	1.867	1.509	599	-910	-60,32
My	256	648	594	653	877	1.000	123	13,97
Jn	666	884	1.029	1.246	1.178	1.063	-115	-9,75
Jl	1.465	1.851	1.919	1.652	3.055	2.605	-449	-14,71
Ag	2.254	2.289	3.167	2.431	3.502	2.684	-818	-23,35
Sp	1.729	1.036	1.716	1.796	1.766	2.259	493	27,94
Oc	663	1.480	944	3.029	2.130	1.423	-707	-33,20
Nv	480	384	401	671	608	665	57	9,40
Dc	204	200	705	1.128	821	734	-87	-10,64
Total	9.694	12.869	13.790	16.326	18.344	17.030	-1.314	-9,53

Tabla 14.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2016.

Al haberse registrado un incremento en el número de usuarios en 2016 del 29.78%, pero con un descenso de la estancia media (-8.10%), la ocupación o número de pernотaciones se ha reducido debido al descenso de la ocupación en los meses de marzo, agosto y octubre de 2016.

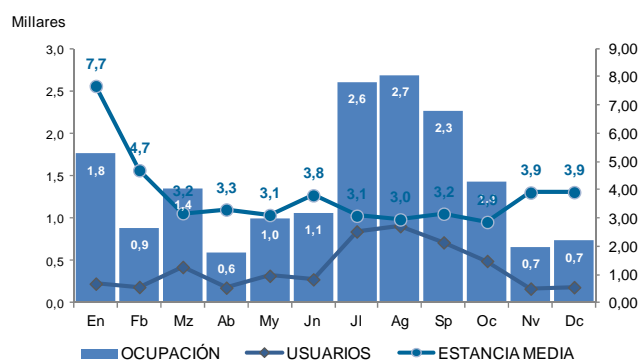


Ilustración 26.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2016

Se observa claramente el comportamiento anormal de la curva correspondiente a la estancia media en 2016, frente al comportamiento de la misma curva en el año 2015; lo que ha generado una ocupación menor a la esperada, como puede apreciarse en la comparación de las dos gráficas correspondientes a los años 2015 y 2016.

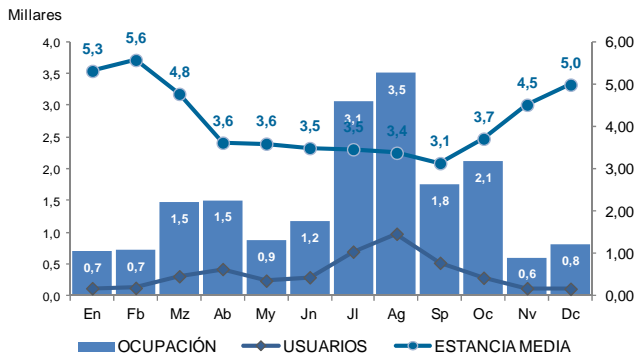


Ilustración 27.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2015.

En el gráfico anterior, en el que se representa la ocupación en barras verticales, la estancia media y el número de usuarios con líneas, según los meses del año, podemos ver que la estancia media mensual es decreciente en los periodos para las cuales la ocupación es creciente, como es el caso de los meses de abril, agosto y septiembre. Este comportamiento es similar al que se produce en los periodos vacacionales, donde la línea que representa la estancia media se mantiene por encima de los niveles de ocupación, mientras que fuera de dicho periodo se comporta de forma contraria. Esto significa que **en los periodos vacacionales la estancia media por persona disminuye pero aumenta la ocupación, es decir, existe una mayor rotación de usuarios**; mientras que fuera de los periodos vacacionales el comportamiento se invierte, es decir los usuarios optan por pasar más tiempo acampados.

6.2 Procedencia de los usuarios

Estos datos se obtienen de los datos que los solicitantes de las autorizaciones reflejan en la Central de Reservas "On-Line". Una vez que dichos datos son obtenidos y tratados debidamente, tras su análisis podemos determinar que los españoles son los que más utilizan estas instalaciones.

La nacionalidad de procedencia de los usuarios de la Zona de Acampada más importante corresponde a los españoles con un 76.2% en 2016 (75.7% en 2015) del total de los permisos tramitados, seguido de alemanes con un 7.9% (7.7% en 2015), italianos con un 3.5% (3.1% en 2014), franceses con un 3,4% (3.5% en 2015) y británicos con un 2.1% (1.9% en 2015). En 2016 las principales nacionalidades de los usuarios de la Zona de Acampada se mantienen en sus respectivos puestos. El resto corresponde a una variedad muy elevada de países pero con un peso muy reducido de forma individualizada, agrupados en "Otros" con un 8.3%, es decir, el resto de nacionalidades se distribuyen en porcentajes muy poco representativos, y sin variación respecto a 2015.

Nacionalidad	2012	2013	2014	2015	2016	%	% Increment.
España	943	1.135	924	1364	1574	76,2	15,4
Alemania	158	135	160	139	163	7,9	17,3
UK	25	53	59	34	44	2,1	29,4
Italia	32	48	41	63	70	3,4	11,1
Francia	12	18	22	52	44	2,1	-15,4
Otros	115	84	102	149	171	8,3	14,8
Total	1.285	1.473	1.308	1.801	2.066	100,0	

Tabla 15.- Evolución del peso de los países de procedencia de los solicitantes de permisos

Respecto a los resultados del año 2015, el mayor incremento absoluto lo han registrado los ciudadanos británicos, seguidos de alemanes y españoles; mientras que han sufrido un fuerte retroceso los usuarios de Francia.

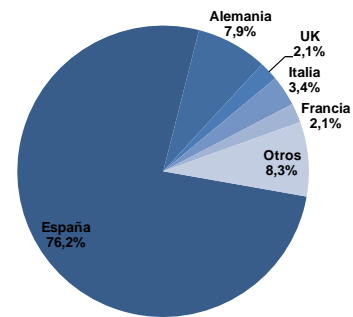


Ilustración 28.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos) en 2016

Los españoles con un total de 1.574 1.364 reservas, fueron los que más utilizaron las instalaciones, con un incremento del 15.4% respecto a 2016, siendo la tercera nacionalidad que más crece.

Las reservas realizadas por ciudadanos residentes en Canarias suponen el 80.18% del total, mientras que las reservas del resto de comunidades autónomas es del 19.82%. Las reservas realizada por residentes en Canarias se realizan principalmente por los residentes de la provincia de Las Palmas con un 78.5% en 2016 de reservas, frente al 82.02% total de las realizadas en 2015, con un valor absoluto de 991 reservas frente a las 1013 reservas realizadas en 2015. Las reservas efectuadas por los residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (18.0%) con un total de 222.

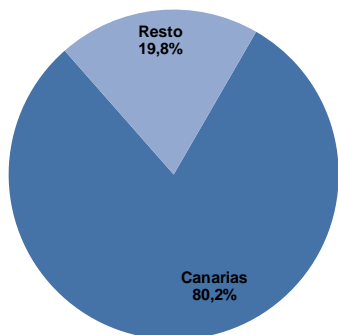


Ilustración 29.- Porcentaje de procedencia de los ciudadanos españoles (2016).

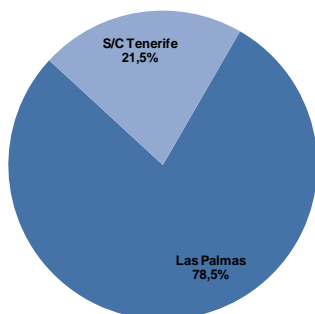


Ilustración 30.- Provincias de procedencia de los usuarios residentes en Canarias en 2015.

En 2015, también fueron estos municipios los que mayor peso tuvieron en las reservas realizadas, y en ese mismo orden. Los municipios de Haría, Yaiza y Tinajo presentan unos porcentajes muy bajos respecto al resto de municipios de Lanzarote.

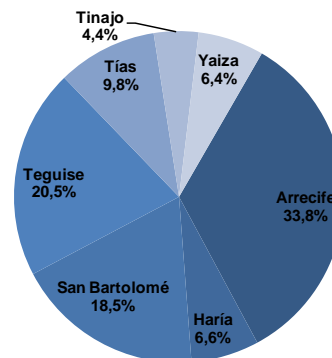


Ilustración 31.- Localidades de procedencia de los usuarios de Lanzarote en 2016

El total de las reservas realizadas por los usuarios procedentes de Lanzarote ascendió a 482 en 2016, frente a las 425 reservas realizadas en 2015, siendo la desagregación por municipios la siguiente.

Municipio	2016	%
Arrecife	163	33,8
Haría	32	6,6
San Bartolomé	89	18,5
Teguisse	99	20,5
Tías	47	9,8
Tinajo	21	4,4
Yaiza	31	6,4
Total	482	100,0

Tabla 16.- Desagregación de las reservas de usuarios procedentes de Lanzarote (2016)

El mayor porcentaje representa a los usuarios de procedentes de la capital de Lanzarote Arrecife con un 33.8 %, seguidos de los procedentes de Teguisse con un 20.5% y San Bartolomé con 18.5%, y Tías con el 9.8%.

7 USO DE LA ZONA DE ACAMPADA

Un aspecto que nos ha permitido analizar la intensidad de uso de cada una de las parcelas, es la mejora implementada en la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que permite el registro estadístico de los datos de la parcela que es ocupada en cada reserva realizada.

Analizados dichos datos estadísticos hemos obtenido como resultado del número de veces que cada parcela ha sido utilizada por los usuarios, con lo

que se obtiene las preferencias de los usuarios por cada una de las parcelas.

Dichos resultados han sido cargados en el Sistema de Información Geográfica del Centro "Isla de La Graciosa". Previamente se ha digitalizado el plano con la distribución de las parcelas, para posteriormente georeferenciarlo con las coordenadas geográficas correspondientes y poderlo visualizar en el Sistema de Información Geográfica con el resto de infraestructuras e instalaciones.

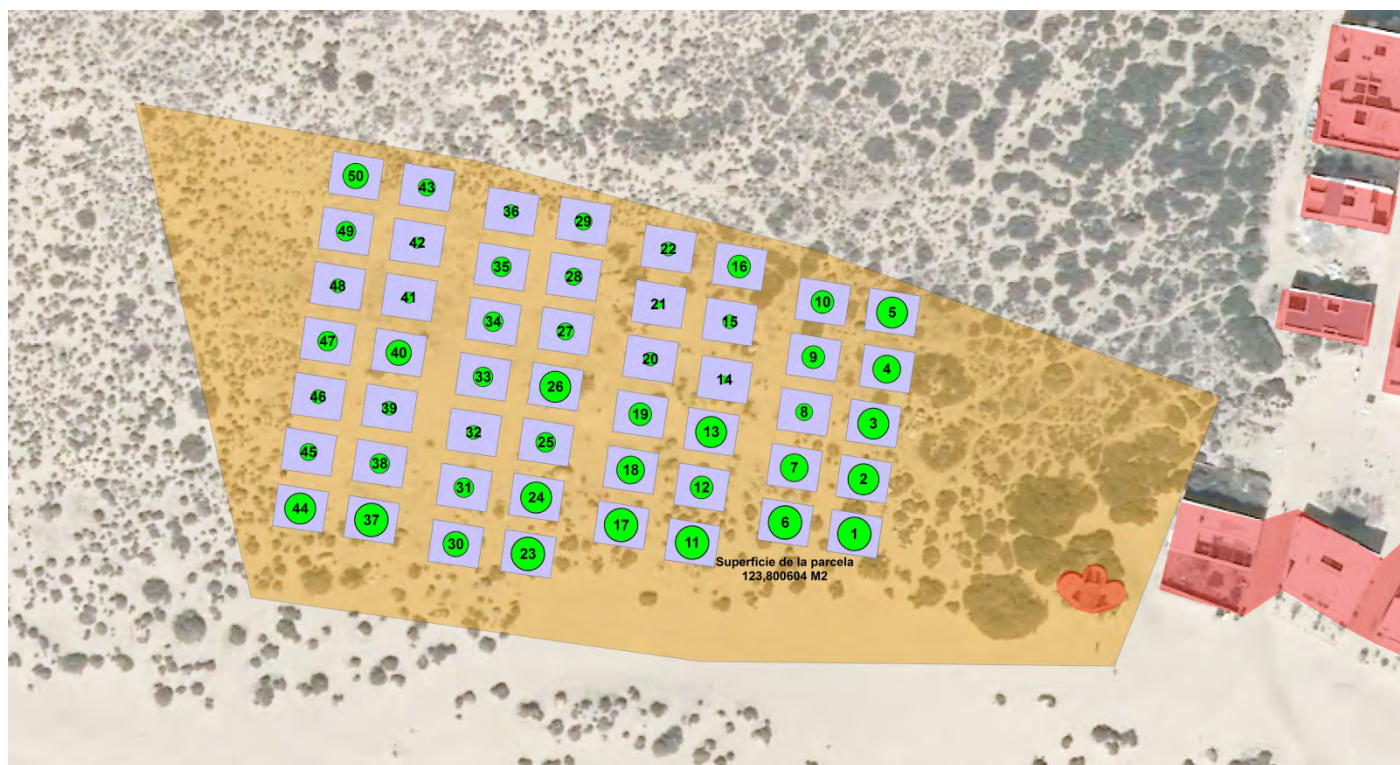


Ilustración 32.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2016

En el gráfico anterior se representa mediante círculos de diferente tamaño la intensidad del uso de las parcelas, correspondiendo los círculos de mayor tamaño a una mayor intensidad de uso, y los de menor tamaño a una intensidad menor.

Se observa claramente una preferencia de los usuarios de la Zona de Acampada por las parcelas ubicadas en la línea más próxima al mar. Y también aquellas parcelas que, aun no estando más próximas al mar se encuentran más próximas a los aseos y baños públicos, ubicados a la derecha de la Zona de Acampada.

Resulta también interesante comprobar la preferencia de determinados usuarios por elegir las parcelas más tranquilas, aunque coincide con el hecho de que estas se encuentren más alejadas de los baños y de la línea de costa. Estas parcelas son más tranquilas por el hecho de encontrarse más alejadas de la línea de playa y del resto de parcelas que tienen una ocupación más continuada en el tiempo; con lo que se garantizan que las parcelas existentes a su alrededor se encuentran desocupadas.

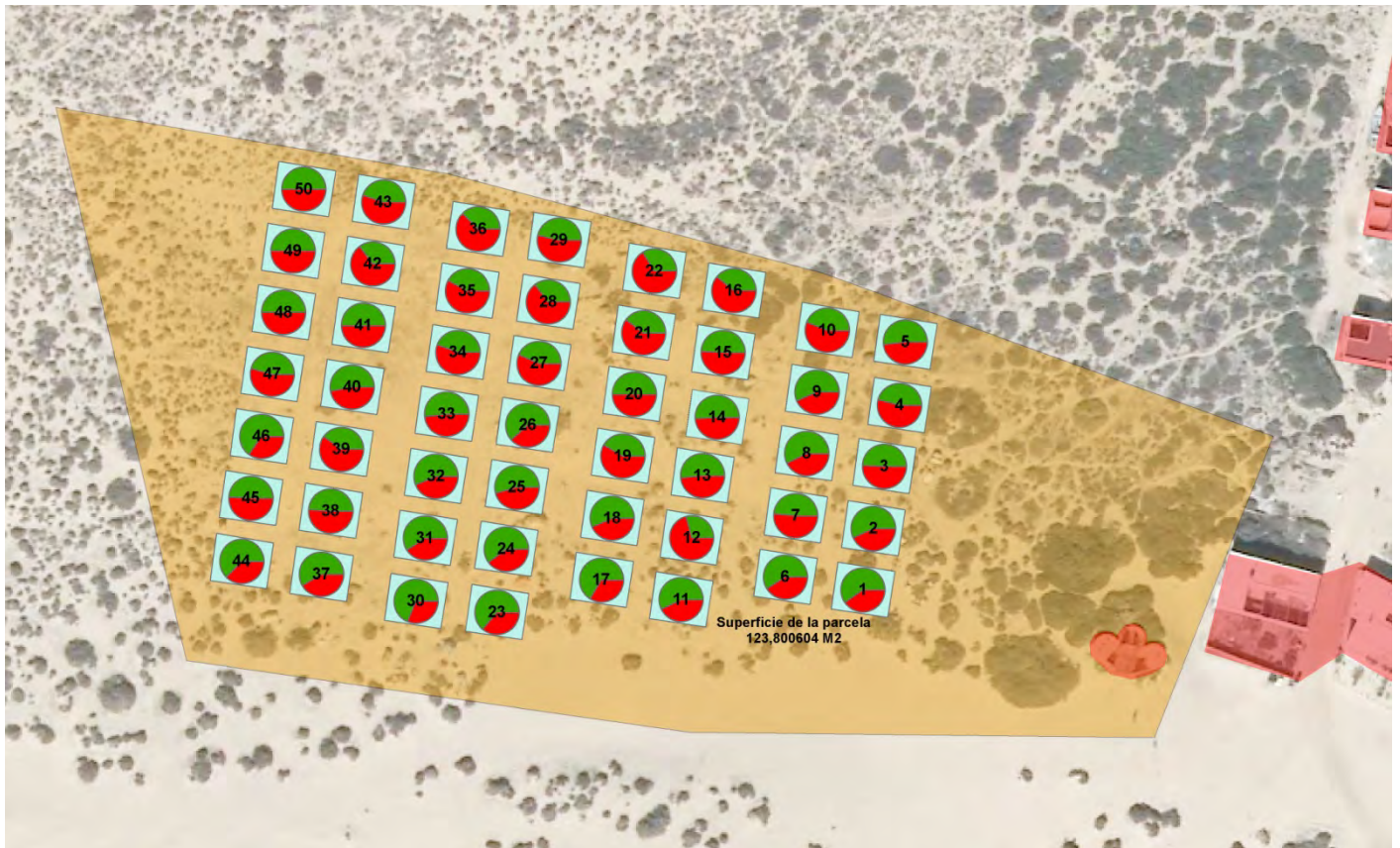


Ilustración 33.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2014-2015

En el gráfico anterior se representa mediante tartas la comparación de las parcelas más demandadas en 2015 y 2016. La parte en verde corresponde a 2015 y la parte amarilla a 2016. Hay una coincidencia en las parcelas con más demanda en

ambos años, en la que ambas partes (verde y amarillo) se representan al 50%. Mientras que en las parcelas con menor demanda, los usuarios que seleccionan dichas parcelas se distribuyen de forma diferente en cada año.

8 ENCUESTAS

8.1 Introducción

Desde 2013 se implementó una nueva herramienta para la Zona de Acampada de la Playa del Salado, en la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta herramienta consiste en la posibilidad de remitir una encuesta de valoración de la satisfacción del usuario de la Zona de Acampada y de la propia web de la Central de Reservas. Para ello, se muestra a los usuarios, en la pantalla de aceptación de las condiciones, una nueva opción que es la autorización para recibir una encuesta por correo electrónico, una vez utilizados los servicios. La encuesta sólo se remite a los usuarios de habla española, no encontrándose traducida a otros idiomas.

Los resultados de la encuesta de valoración de satisfacción de los visitantes se refieren a todo el año 2016.

Una vez implementada la posibilidad de participar en la encuesta de satisfacción, el 48,89% de los usuarios aceptaron participar, mientras que el resto rechazaron esta posibilidad. Este valor es superior al obtenido en 2015, cuando tan sólo el 47,31% aceptaron participar en nuestra encuesta.

El número total de encuestas cumplimentadas se eleva a 258. Esta cifra de encuestas cumplimentadas corresponden al 25,54% de los que aceptaron participar en las encuestas.

Semanalmente se procede a descargar los datos brutos de las reservas realizadas durante la semana inmediata anterior, y se recogen los datos de las direcciones de correo electrónico de aquellos usuarios que aceptaron participar en la encuesta. Las encuestas se remiten para ser cumplimentadas on-line, por lo que el usuario, una vez finalizada la encuesta sólo tiene que proceder a salir del sistema on-line. Una vez recibida las encuestas se procede a volcar los datos en una hoja de cálculo para su posterior análisis. Hay que señalar que no todas aquellas que aceptaron en un principio participar en las encuestas procedieron a cumplimentar el cuestionario.

8.2 Resultados

8.2.1 Valoración de la Central de Reservas

En este apartado los usuarios valoran su grado de satisfacción, bajo diferentes aspectos, con la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como del procedimiento y requisitos exigidos en la tramitación del permiso de acampada a través de la citada web.

Las puntuaciones se corresponden con los siguientes niveles de satisfacción personal:

5 Puntos	Muy Satisfecho
4 Puntos	Satisfecho
3 Puntos	Neutral
2 Puntos	Insatisfecho
1 Punto	Muy Insatisfecho

El primer aspecto que se valora es la “**Facilidad y sencillez del procedimiento**”, donde los usuarios valoran puntuando del 1 al 5. El 60,9% lo valoran con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, y el 28,7% conceden 4 puntos. El 8,1% concede una puntuación media de 3 puntos, registrándose tan sólo el 2,3% de los encuestados por debajo de este valor. La valoración es altamente favorable, ya que el **89,5%** de los encuestados lo valoran con 4 y 5 puntos.

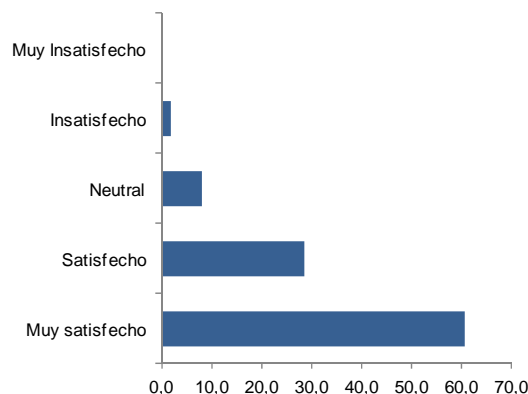


Ilustración 34.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line

La valoración de la “**Calidad de la información recibida**”, se refiere tanto a la información de la web como a la facilitada por correo electrónico como en la atención telefónica a los usuarios de la web por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 41,1% lo valora con 5 puntos, el 37,6% con 4 puntos y el 14,7% con 3. El 78,7% lo valora con Muy satisfecho o Satisfecho, lo que indica el grado de calidad de la información que los usuarios reciben.

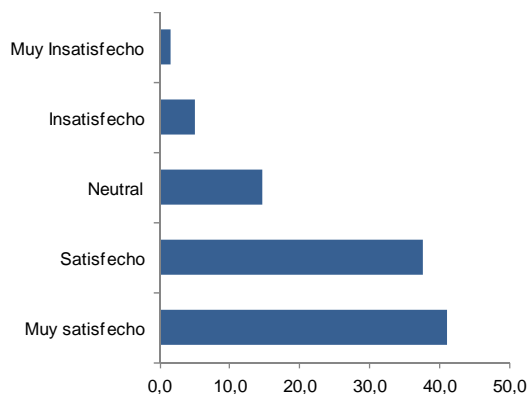


Ilustración 35.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales

La “**Facilidad en el acceso a la información**” de la web la valoran el 44.6% con 5 puntos y el 31.4% con 4 puntos, el 19.0% con un valor medio de 3 puntos, y el 4.7% con tan sólo 2 puntos, y el 0.4% con 1 punto. Podemos resumir que el 76.0% de los entrevistados otorga un 4-5 puntos a este respecto.

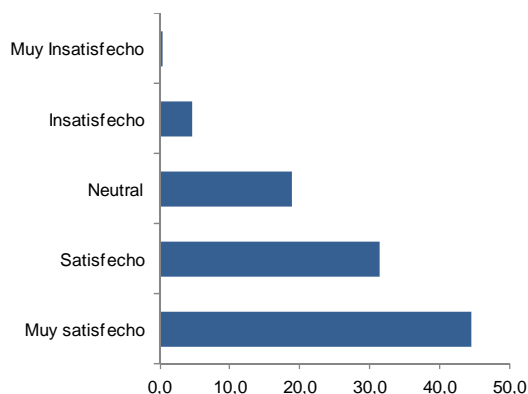


Ilustración 36.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line

El aspecto relacionado con la “**Facilidad en el manejo del menú de la web**”, hace referencia a la facilidad de navegación a través de las diferentes opciones del menú de la web y a la intuitividad de la interface de la Central de Reservas. El 43.4% lo puntúa con 5 puntos, el 28.3% con 4 puntos y el 20.5% con 3 puntos. Las puntuaciones más bajas, con 2 puntos la otorgan el 6.2% de los usuarios y con 1 punto el 1.6%. La valoración correspondiente a Muy Satisfecho y Satisfecho agrupan un total del 71.7% de los usuarios.

Estos valores mejoran respecto a los obtenidos en 2016, lo que puede indicar que el usuario se ha familiarizado con la interface del programa.

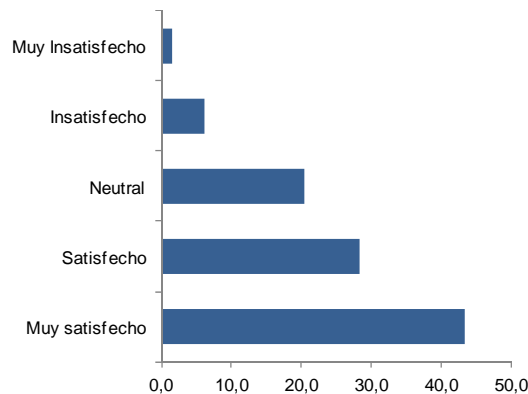


Ilustración 37.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line.

8.2.2 Valoración de la satisfacción de los usuarios

En este grupo de preguntas los usuarios de la Zona de Acampada valoran diferentes aspectos relacionados con el servicio prestado por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como el estado de las instalaciones de la Zona de Acampada gestionada por Parques Nacionales.

El primer aspecto se refiere al “**Estado de limpieza de la Zona de Acampada**”. El 34.9% puntúa este aspecto con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, el 38.4% concede 4 puntos y el 10.9% una puntuación de 3 puntos. Por debajo de esta puntuación, el 10.5% lo puntúa con 2 puntos y el 5.4% le otorga 1 punto. Aunque el 73.3% del total de usuarios otorga las puntuaciones más altas, debemos considerar que el 15.9% otorga un valor por debajo a 3 puntos.

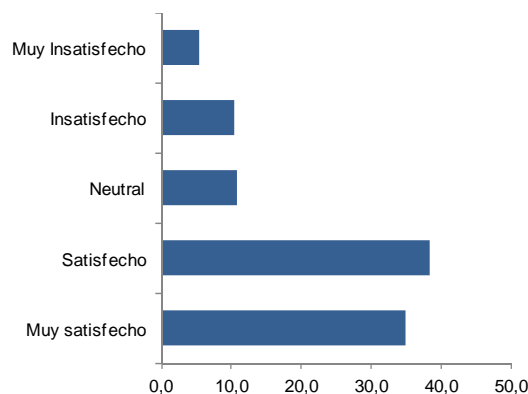


Ilustración 38.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada

El aspecto de “**Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales**” es considerado como “Muy Satisfecho” por el 22.9% de los usuarios, y “Satisfecho” por el 36.4%, mientras que el 24.0% se muestra Neutral, y el 16.7% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho. Ello se debe a que la Zona de Acampada no tiene presencia de personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales en los intervalos de

horario nocturno, en los que se producen diferentes disfunciones por parte de algunos usuarios que molestan al resto y que lo valoran negativamente. Este extremo se pone de manifiesto en las preguntas abiertas y sugerencias de la encuesta como veremos más adelante. Dichos valores bajan su nivel de satisfacción ligeramente respecto a los obtenidos en 2015.

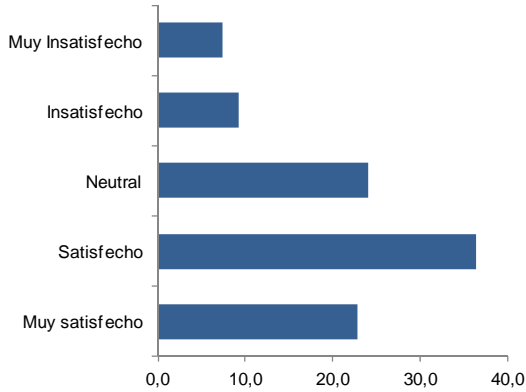


Ilustración 39.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales.

La “**Señalización de la Zona de Acampada**” es valorada por 55.4% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, mientras que se 24.8% se posición neutralmente, y el 19.8% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho.

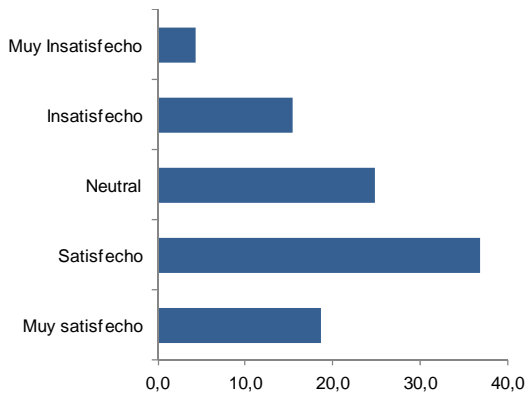


Ilustración 40.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada

La “**Adecuación de la Zona de Acampada**” para los intereses de los usuarios es valorada muy positivamente, con un 74.4% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, un 14.3% indiferente y un 11.2% como Muy Insatisfecho o insatisfecho. Estos resultados mejoran la satisfacción de los usuarios que utilizaron la Zona de Acampada en 2016, respecto a los valores obtenidos en 2015.

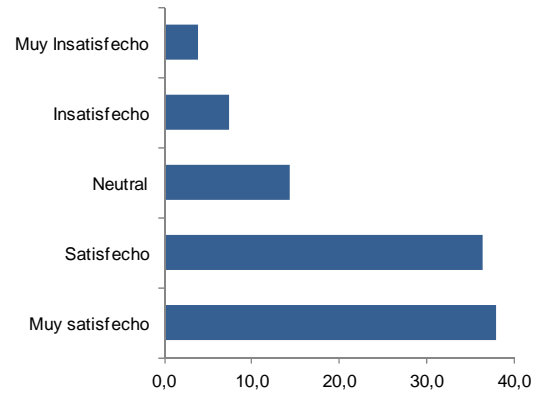


Ilustración 41.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios

8.2.3 Valoración de la satisfacción de aspectos referidos a instalaciones y servicios

El siguiente bloque de preguntas se refiere al grado de satisfacción de los usuarios respecto a las instalaciones y servicios prestados por otras administraciones distintas al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El aspecto del estado de “**Limpieza de las duchas y aseos**” dependientes del Ayuntamiento de Tegui, es valorado por el 53.5% de los usuarios como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 19.8% se muestra neutral, mientras que el 26.7% reconoce sentirse Muy Satisfecho y Satisfecho. Esta valoración es peor que la obtenida en 2014, incrementándose el número de usuarios Muy insatisfechos e insatisfechos.

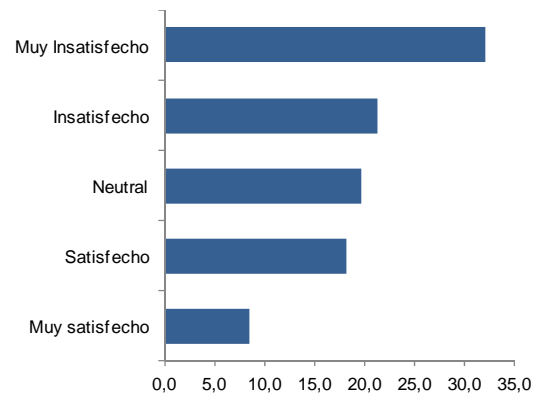


Ilustración 42.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas

La “**Calidad de las instalaciones destinadas a los aseos y duchas**” es valorado por el 60.1% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho, mientras que el 20.2% se muestra neutral, frente a los que consideran que es Muy Satisfactorio con un 6.6% y Satisfactorio con el 13.2%. La valoración baja sensiblemente respecto a la puntuación obtenida en 2015.

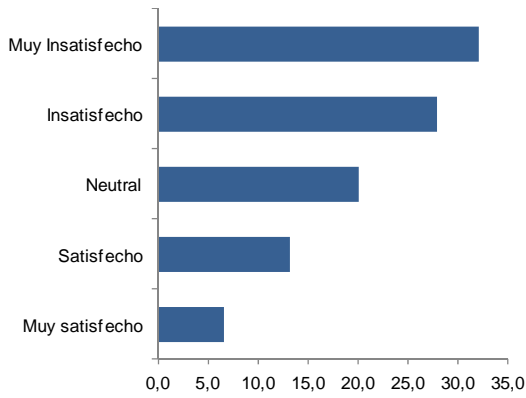


Ilustración 43.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas

Respecto al **“Horario de funcionamiento de los aseos y duchas”**, el 61.6% se muestra Muy Satisfecho y Satisfecho, frente a los 29.1% que se posicionan neutralmente, y otro 9.3% se consideran Insatisfechos y Muy Insatisfechos.

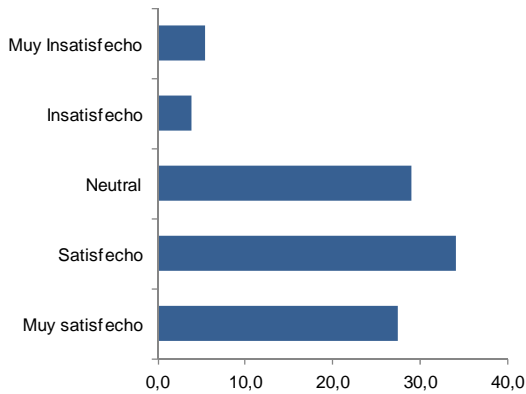


Ilustración 44.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas

El **“Estado de conservación de los aseos y duchas”**, es valorado por el 52.7% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 21.3% es neutral ante este aspecto, y el 26.0% lo valora Muy Satisfactoriamente y Satisfactoriamente. Todas estas valoraciones son similares respecto a los resultados obtenidos en 2015.

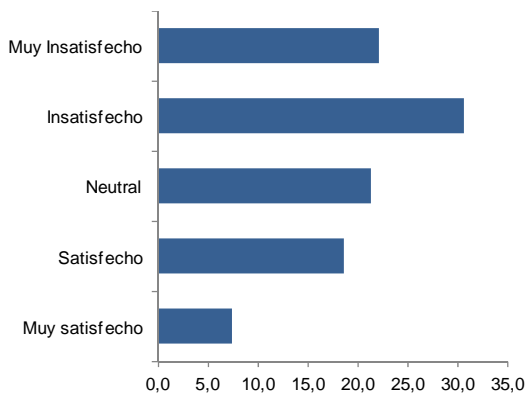


Ilustración 45.- Estado de conservación de los aseos y duchas

El **“Estado de conservación y la calidad de los contenedores de basura”** obtiene un 54.3% que lo valora Muy Satisfactorio y Satisfactorio; el 25.6% es neutral y el 20.2% lo valora negativamente.

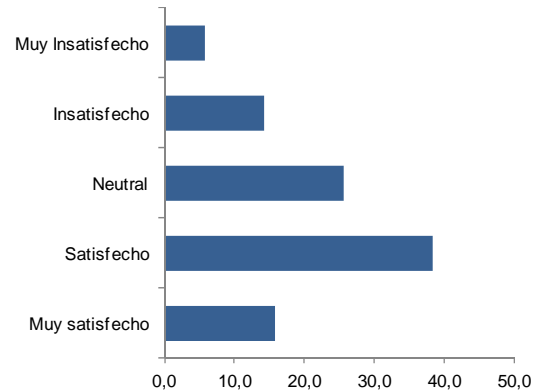


Ilustración 46.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura

La **“Señalización y facilidad en el acceso”** obtiene un 62.0% que lo valora Muy Satisfactorio y Satisfactorio; el 26.0% es neutral y el 12.0% lo valora negativamente.

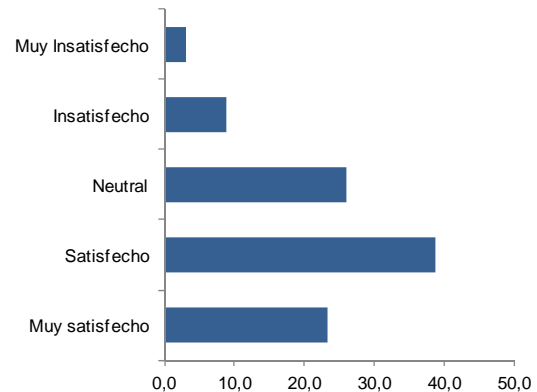


Ilustración 47.- La señalización y facilidad de acceso

8.2.4 Valoración de motivación y conocimiento

Este bloque de preguntas está dirigido a conocer cómo los usuarios tuvieron conocimiento de la Zona de Acampada, las motivaciones que les hicieron elegir la Zona de Acampada y otras cuestiones relacionadas con el uso y la utilización de esta Zona.

En primer lugar vamos a analizar la fuente de información por la cual tuvieron conocimiento de la existencia de la Zona de Acampada en la Playa de “El Salado”, en la isla de La Graciosa. El 55.7% recibieron la información a través de Compañeros, amigos y conocidos. El 22.8% tuvieron conocimiento de su existencia por la Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 11.1% utilizaron algún buscador de internet. El 4.5% obtuvieron la información desde otras páginas de internet distintas a

las del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y el resto (5.9%) por otras vías no declaradas.

Resulta muy interesante que ningún usuario obtuviera información a través de folletos o de la prensa; por lo que podemos concluir que las vías tradicionales de obtención de información tienen un escaso peso en la actual *sociedad de la información*, entendida ésta como las correspondientes a la tecnología de la información y comunicación, y las redes sociales.

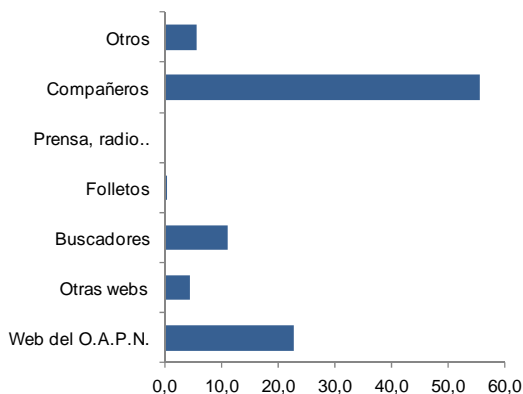


Ilustración 48.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada

8.2.5 Valoración de motivación y conocimiento

Entre los **“Aspectos que motivaron para la elección de la Zona de Acampada”** en La Graciosa, el 37.1% lo hicieron por encontrarse en un Espacio Natural Protegido, otro 27.2% por ser un servicio gratuito, el 18.2% porque no existen otras alternativas, con 17.5% aquellos que consideran que está próximo a su lugar de residencia, por la adecuación de las instalaciones para sus objetivos, otros motivos no declarados.

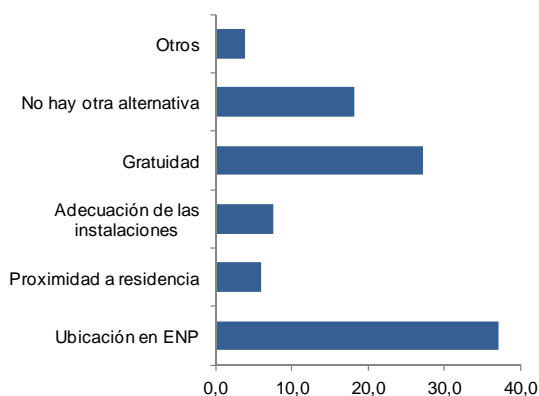


Ilustración 49.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada

El 95.3% de los encuestados recomendarían el uso de la Zona de Acampada a otras personas, frente a la 4.7% que manifiestan que nunca lo recomendarían.

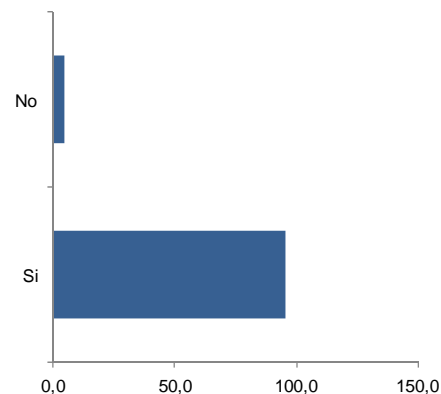


Ilustración 50.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?

En relación a la **“Gratuidad de su uso”**. El 93.0% consideran que debe ser gratuita, mientras que el 7.0% estiman que debería establecerse una tarifa de usuario.

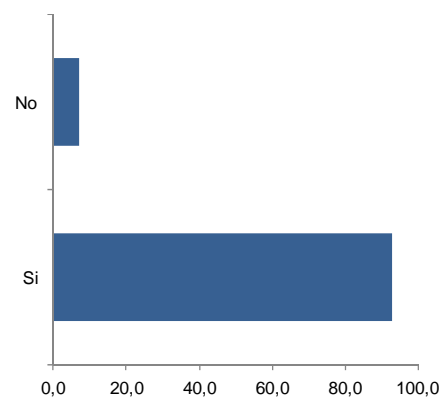


Ilustración 51.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones

Entre los que opinan que habría que pagar por su uso, el 36.8% considera aceptable 3€/diarios, un 21.1% aceptaría 2€/día. El 15.8% considera adecuado 4€/día, y el otro 26.3% resto considera que debe abonarse un precio de 1€/día de estancia.

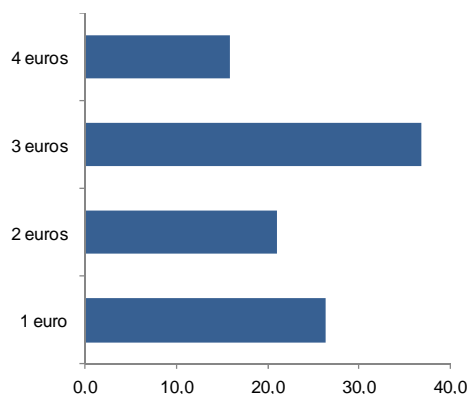


Ilustración 52.- Precios aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia)

8.2.6 Opiniones, sugerencias y comentarios

El cuestionario cumplimentado por los usuarios, contemplaba un apartado abierto, en los que podían reflejar sus opiniones, sugerencias y comentarios. Dichas observaciones resultan muy interesantes para interpretar los resultados obtenidos en algunas de las preguntas cerradas sobre la valoración de la Zona de Acampada.

Se ha procedido a elaborar una nube de palabras con los términos más repetidos en los textos

que los usuarios han empleado en la aportación de sus opiniones, sugerencias y comentarios. De esta forma, visualmente se pueden identificar cuáles son los aspectos que más les preocupan, aquellos más relevantes en la valoración de los diferentes aspectos, definiendo en pocas palabras los objetivos más frecuentes o recurrentes de las sugerencias y comentarios de los usuarios, así como aquellos que más les preocupan o sobre los elementos que centran sus críticas.



Ilustración 53.- Nube de palabras generada con los comentarios de los usuarios en 2016

9 INCIDENCIAS

9.1 Incidencias

Desde las oficinas administrativas del Centro "Isla de La Graciosa" en Costa Tegui, así como desde la Oficina de Información que el Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone en la propia Isla de La Graciosa, se ha atendido presencialmente y a través de teléfono y correo electrónico diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la interface de la web de la Central de Reservas, así como consultas de diversa índole sobre normativa, usos y actividades permitidas, etc.

Es preciso señalar los comentarios y valoraciones negativas que los usuarios hacen del deficiente estado de las instalaciones de los aseos y duchas existentes en la Zona de Acampada -que dependen del Ayuntamiento de Tegui- que presenta desperfectos en la instalación de fontanería, así como en el estado de los revestimientos de los paramentos verticales e inodoros. Así mismo el estado de limpieza e higiene de las instalaciones dejan bastante que desear, principalmente en las épocas de mayor afluencia de usuarios.

9.2 Quejas y sugerencias

Con fecha de 16 de noviembre de 2016 se recibió por correo electrónico una queja de un usuario de la zona de Acampada de la Playa de El Salado, con número de asiento 356 del Registro de Entrada, en el que expone de forma extensa la siguiente queja:

Llevo años yendo al camping del Salado, y la verdad es que es una maravilla, pero hay múltiples asuntos que deben tratarse de forma más seria con el fin de mejorarlos.

"Los siguientes planteamientos que voy a exponerles han de partir de una sola base: la gente es muy poco educada y muy poco cívica, y hay que educar más en el respeto a los demás, al medio ambiente y a las instalaciones, y sobre todo, a las directrices que establezcan las leyes y a la autoridad de agentes medioambientales.

Podría mejorar las instalaciones el simple hecho de que se cuidaran y que las atendieran periódicamente: me refiero exclusivamente al baño, que nunca está limpio y que las personas que lo limpian, simulan hacerlo: Limpiar un baño no es pasarle una fregona. Les garantizo que yo tendría ese baño brillando si ese puesto de trabajo fuera mío. Van a perdonarme la siguiente expresión, pero los azulejos de las paredes están "cagados", es decir, literalmente llenos de materia fecal; no hay escobillas y las tazas de los aseos están rotas, algunas sin tapas y da miedo

ponerse de cuclillas, que es la única forma higiénica de hacer lo que proceda en ellas. En los baños de chicas hay dos estropeados y uno sin puerta o con media puerta. En los baños de los chicos hay uno sin puerta y la del otro no cierra. En las duchas la única vez que he visto cambiar el pavimento desmontable de plástico en los últimos cinco años ha sido antes de las fiestas del Carmen, este año, y tienen siempre una costra de moho mal oliente por la parte baja que resulta insalubre -sobre todo cuando le da el sol-. Al margen de que la gente sea poco cívica y de que, como he dicho, eso se combata educando, creo que se debería controlar un poco más el uso de las instalaciones, y NO quiero decir con esto que dejen de ser gratuitas, sino que se invierta algo de dinero en arreglar los baños y se fomente el cuidado de las instalaciones. Cuando voy de acampada, como es un medio natural y esta prohibido hacer fuego, gasto bastante dinero en los bares y comercios locales, y no me pesa hacerlo porque no pago alojamiento: entiendo que si yo "mimo" la isla y contribuyo a su desarrollo económico yendo un mínimo de dos veces al año las instituciones deberían corresponderme para que me siga resultando atractivo; quiero decir, que las instituciones ganan a través de los impuestos mucho dinero, pero no invierten un céntimo en conservar y rehabilitar, por ejemplo, estas instalaciones gratuitas ni tampoco en fomentar su mantenimiento ni su cuidado por parte de los usuarios, lo que, al final, se traduce en que ganan dinero del turismo pero no se hace mucho por cuidarlo.

Una segunda cuestión que debería controlarse es el acceso de menores al camping y de todo aquel que no haya solicitado un permiso de acampada, y sobre todo en las fiestas del Carmen.

Me consta que los agentes de medio ambiente hacen todo lo que pueden, pero que no tienen autoridad para más y que en ocasiones determinadas necesitan refuerzos. Por las noches la gente enciende hogueras sin asumir ni ser conscientes de que, primero está prohibido por la ley, y segundo si se levanta viento es peligroso porque la caseta del vecino puede acabar ardiendo con él dentro. De esto solo se enteran los agentes de medio ambiente a la mañana siguiente. Si se controlara sistemáticamente el permiso de acampada y se insistiera verbalmente en las cláusulas que se aceptan al solicitar el permiso vía web, recalcando la prohibición del fuego y la gestión de la basura, el que acampa se vería obligado a ser más cívico; en los casos en que se acampa sin permiso y que, con toda la buena voluntad y predisposición del mundo, los agentes registran y regularizan emitiendo el permiso correspondiente, en esos casos se debería, además, ser especialmente insistente. Como dicen las cláusulas del permiso la ley debe penalizar a quien no obedezca, y nunca he visto

que penalicen a nadie por este tipo de actos, que quedan en evidencia y a ojos de los agentes de medio ambiente tan pronto como sale el sol. Otra, también cívica, es la cuestión de los gritos y que la gente no controle un poco el volumen de la voz o de los ruidos que produce, con carácter general.

Este año, como otros, las fiestas del Carmen fueron un infierno y el primero que me roban; el robo se produjo dos días antes de las fiestas, durante un acto local, y, el hecho de que me aparecieran todas las cosas 200 metros atrás de donde estaba acampado, me llevó a la conclusión de que quien roba en el camping en estas fechas es del pueblo y conoce perfectamente los movimientos de a quién va a robarle. Pensaré que soy poco objetivo, pero no le doy argumentos mayores para no extenderme aún más. Lo que se echa de menos durante las fiestas es una cuadrilla de agentes de la guardia civil en torno al camping, que no será porque le faltan al estado cuerpos de seguridad.

En lo relativo al cuidado de los baños por parte de los usuarios ha de fomentarse el civismo dando ejemplo: si el baño no está bien limpio, bien cuidado y mantenido por las instituciones, no anima a que la gente los cuide; hay que predicar con el ejemplo. ¡Arreglen y adecenten ese baño, hombre!, y si lo hacen no anulen el baño durante seis meses, que una reforma así puede hacerse primero anulando la mitad del baño y duchas y luego la otra mitad. Que las instituciones prediquen con el ejemplo, premien a los visitantes, nos sorprendan y mimen, para que reciban lo mismo las instalaciones; además puede también gastarse algo de dinero en un buen cartel a la entrada del baño con normas de conducta, y no estaría de más que alguien pasara dos o tres veces al día para comprobar que todo va bien. Escándalos, fuego, cuidado del medio y control por parte de los agentes medioambientales también puede ser informado con algunos carteles bien grandes y estratégicos. No me extraña que la gente haga hogueras si el cartel actual que lo prohíbe solo mide 15 centímetros de lado: eso no se ve ni es potenciar ni avisar ni advertir nada, no sé cómo lo ven ustedes.

Creo que está a la vista que la gestión de algunos aspectos aquí tratados es muy pobre por no decir lamentable, sin ánimo de ofender a nadie. La Graciosa ingresa dinero como para no invertir algo en la gente que pasa por esa tierra. Seguramente esté pasando por alto muchos aspectos positivos de la gestión, que también los hay pero que no brillan como brillan los demás por su ausencia. Podría plantear algunas cosas más, pero espero que lo que les apor-

tes sirva para mejorar algo del sistema; mi opinión no vale más que las demás pero, al fin y al cabo, voy cada vez que puedo (entre tres y siete veces al año de camping o apartamento) y puede resultar relativamente valiosa.

Disculpe si en algún momento he resultado impertinente u ofensivo, que para nada ha sido mi intención.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o por si necesitan que fundamente mejor algunas de mis opiniones, así como para cualquier aportación útil que pueda hacer a la gestión del camping, a través de mi correo-e”.

Con fecha de 25 de noviembre de 2016, y Rgto. de Salida Núm. 507, se remite respuesta por parte de la Dirección del Centro Isla de La Graciosa.

El contenido íntegro de dicha queja fue remitido a las Concejalías de La Graciosa y de la Policía Local del Ayuntamiento de Teguiise y a la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote, con fecha de 2 de diciembre de 2016, y registros de Salida Núm. 518, 519 y 520; sin que a fecha de la redacción de la presente Memoria se haya recibido respuesta de ninguna de dichas corporaciones locales.

Índice de Tablas

Tabla 1.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2016, según línea de transporte. Elaboración propia. Fuente Puertos de Canarias.	6
Tabla 2.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2015-2016	8
Tabla 3.- Evolución de la entrada de pasajeros a La Graciosa en el periodo 2011-2016.	8
Tabla 4.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos (2010-2016).	9
Tabla 5.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2016.	10
Tabla 6.- Evolución de usuarios en el periodo 2011-2016	10
Tabla 7.- Distribución mensual del número de permisos tramitados en 2016.....	11
Tabla 8.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2016.	11
Tabla 9.- Correlación entre los permisos mensuales y entrada de visitantes (2016).....	12
Tabla 10.- Evolución anual de los valores medios de usuarios/permisos (2011-2016).....	14
Tabla 11.- Promedio de usuarios/autorización en 2016.....	15
Tabla 12.- Estancia media y ocupación en 2016, según meses.	15
Tabla 13.- Estancia media comparada 2011-2016 (días/autorización)	15
Tabla 14.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2016.	16
Tabla 15.- Evolución del peso de los países de procedencia de los solicitantes de permisos.....	17
Tabla 16.- Desagregación de las reservas de usuarios procedentes de Lanzarote (2016)	18

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.- Entrada de pasajeros en 2016, según tipo de conexión marítima	7
Ilustración 2.- Comparativa de entradas totales 2014-2015, según meses	7
Ilustración 3.- Evolución de visitantes 2009-2016	7
Ilustración 4.- Evolución de entrada de visitantes en líneas marítimas regulares	7
Ilustración 5.- Evolución de entrada de visitantes en excursiones y cruceros turísticos	7
Ilustración 6.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2016.....	8
Ilustración 7.- Evolución de las entradas totales 2013-2016, según meses.....	8
Ilustración 8.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos.	9
Ilustración 9.- Variaciones interanuales de valores totales de entradas de pasajeros	9
Ilustración 10.- Variaciones interanuales de valores máximos de entradas de pasajeros	9
Ilustración 11.- Comparativa mensual, del nº de permisos (2015 -2016).....	11
Ilustración 12.- Demanda de permisos tramitados en 2016 en periodo estival.....	12
Ilustración 13.- Demanda de usuarios en 2016 en periodo estival.....	12
Ilustración 14.-Correlación entre el número de permisos mensuales y entrada de visitantes (2016)	12
Ilustración 15.- Evolución comparativa anual del número de permisos tramitados.....	12
Ilustración 16.- Evolución del número de usuarios (2011-2016)	13
Ilustración 17.- Número de usuarios de la zona de acampada por meses en 2016.	13
Ilustración 18.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2013-2015.	13
Ilustración 19.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2016.....	13
Ilustración 20.- Comparativa de los valores medios de usuarios/permisos (2015-2016).	14
Ilustración 21.- Evolución del promedio Usuarios/Permisos en el periodo 2011-2016.....	14

Ilustración 22.- Porcentaje de permisos tramitados en 2016, según meses.....	14
Ilustración 23.- Porcentaje de usuarios en 2015, según meses.....	14
Ilustración 24.- Comparativa de la estancia media 2015-2016, según meses.....	16
Ilustración 25.- Evolución de la ocupación 2014-2015.....	16
Ilustración 26.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2016.....	16
Ilustración 27.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2015.....	17
Ilustración 28.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos) en 2016.....	17
Ilustración 29.- Porcentaje de procedencia de los ciudadanos españoles (2016).....	18
Ilustración 30.- Provincias de procedencia de los usuarios residentes en Canarias en 2015.....	18
Ilustración 31.- Localidades de procedencia de los usuarios de Lanzarote en 2016.....	18
Ilustración 32.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2016.....	19
Ilustración 33.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2014-2015.....	20
Ilustración 34.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line.....	21
Ilustración 35.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales.....	22
Ilustración 36.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line.....	22
Ilustración 37.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line.....	22
Ilustración 38.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada.....	22
Ilustración 39.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales.....	23
Ilustración 40.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada.....	23
Ilustración 41.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios.....	23
Ilustración 42.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas.....	23
Ilustración 43.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas.....	24
Ilustración 44.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas.....	24
Ilustración 45.- Estado de conservación de los aseos y duchas.....	24
Ilustración 46.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura.....	24
Ilustración 47.- La señalización y facilidad de acceso.....	24
Ilustración 48.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada.....	25
Ilustración 49.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada.....	25
Ilustración 50.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?.....	25
Ilustración 51.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones.....	25
Ilustración 52.- Precios aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia).....	25
Ilustración 53.- Nube de palabras generada con los comentarios de los usuarios en 2016.....	26

Créditos

Elaboración, edición y redacción

Aurelio Centellas Bodas-OAPN

Colaboradores

Santiago Cabrera Fernández-OAPN
Antonio Gabriel López Portales-OAPN
Jorge Espinel Cejas-OAPN

Fuente de datos

Central de Reservas On-Line de la Red de Parques Nacionales
(Organismo Autónomo Parques Nacionales)
Archivos del Centro "Isla de La Graciosa (OAPN)
Área de Puertos del Gobierno de Canarias

Producción

Centro Isla de La Graciosa © 2016
Organismo Autónomo Parques Nacionales © 2016
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente